

LA ECONOMÍA SOLIDARIA: ¿UN DISCURSO AGLUTINADOR O LA POSIBLE EXPRESIÓN DE UN “CONTRAMOVIMIENTO”?

SOLIDARITY ECONOMY: A UNIFYING DISCOURSE OR THE POSSIBLE EXPRESSION OF A “COUNTER-MOVEMENT”?

DANIELA MORA V.¹

PAOLA LOZADA²

Recibido: 1 de marzo de 2020

Aceptado: 20 de abril de 2020

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador) - dmora018@puce.edu.ec

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) - pvlozada@puce.edu.ec



LA ECONOMÍA SOLIDARIA: ¿UN DISCURSO AGLUTINADOR O LA POSIBLE EXPRESIÓN DE UN “CONTRAMOVIMIENTO”?

SOLIDARITY ECONOMY: A UNIFYING DISCOURSE OR THE POSSIBLE EXPRESSION OF A “COUNTER-MOVEMENT”?

Daniela Mora V.

Paola Lozada

Palabras clave: Economía solidaria, contra movimiento, economías alternativas, neoliberalismo, acción colectiva

Keywords: Solidarity economy, countermovement, alternative economies, neoliberalism, collective action

RESUMEN

El estudio de aquella parte de la economía que ha sido excluida del enfoque económico ortodoxo usualmente encuentra asidero en las propuestas económicas alternativas derivadas del trabajo seminal de Karl Polanyi, quien

analiza la necesidad de “reincrustar” la economía en la sociedad, de cara a los devastadores efectos que han tenido el surgimiento y la consolidación de la economía de mercado; al tiempo que estudia la conformación de una res-





puesta desde de la sociedad civil a los excesos de la misma, a la que llama ‘contramovimiento’. Sobre dicha base, y con un necesario matiz basado en las particularidades históricas, económicas y políticas de la región latinoamericana, se analiza en qué medida la economía solidaria podría, además de constituir un discurso aglutinador, pasar a representar un contramovimiento, al canalizar la búsqueda de transformación social a través de prácticas económicas alternativas en el Ecuador, en un con-

texto en que los modelos neoliberales de desarrollo basados en el crecimiento económico y el desmantelamiento del Estado perpetúan la exclusión y la falta de representatividad social real. Mediante una serie de entrevistas a actores clave, sustentadas en revisión documental, se llega a determinar algunos elementos indispensables para el desafío que la acción colectiva organizada bajo el discurso de la economía solidaria aún representa en el país, para poder pensarse como un contramovimiento.

ABSTRACT

The study of the part of the economy that has been excluded from the orthodox economic approach usually finds support in the alternative economic proposals derived from the seminal work of Karl Polanyi, who analyzes the need to “re-embed” the economy in society in the face of the devastating effects generated by the emergence and consolidation of market economy, as well as the emergence of a response from civil society which he calls ‘countermovement’. On this basis, and with a necessary nuance based on the historical, economic and political particularities of the Latin American region, an analysis is carried out on the extent to which, in addition to constituting a

unifying discourse, solidarity economy could become a counter-movement, by channeling the search for social transformation through alternative economic practices in Ecuador, in a context in which neoliberal development models based on economic growth and the dismantling of the State perpetuate exclusion and the lack of real social representation. Through a series of interviews with key actors, supported by documentary review, it is possible to determine some key elements shaping the challenge that collective action under the solidarity economy discourse still represents in the country, so that it can actually think of itself as a counter-movement.





CONTRAPOSICIONES DISCURSIVAS: DEL “NO EXISTE ALTERNATIVA” AL “OTRO MUNDO ES POSIBLE”

No existe alternativa (*There is no alternative-TINA*)

Según la racionalidad del *homo economicus* y desde una perspectiva utilitarista, las decisiones de los seres humanos están orientadas, fundamentalmente, por el auto-interés, sobre todo en el campo económico. La satisfacción del interés individual desembocaría, al final de cuentas, en la satisfacción de los intereses de la sociedad. Esta idea, basada en una perspectiva particular de la naturaleza humana, se ha convertido en una especie de ley natural, llegando a implicar que la búsqueda de réditos económicos es el fin último de los seres humanos y las sociedades, más allá de la moral (Wilk & Cliggett, 2007). Además, constituye el fundamento del discurso neoliberal y de las prerrogativas que lo componen: el carácter inevitable de la globalización, el argumento *TINA* (no existe alternativa o *there is no alternative*, en inglés), el importante rol de las corporaciones y los supuestos beneficios automáticos de la economía del goteo (o *trickle down economics*) (Munck, 2003), el derecho a los beneficios del capitalismo patrimonial, que debería ser concedido a todos aquellos que han trabajado a lo largo de su vida para construir sus fortunas, y la importancia de permitir al capital fluir

libremente de un país a otro en búsqueda de su uso más eficiente, dado que el creciente rol de las finanzas se ha convertido en una característica de la economía mundial con alcance global, en la actualidad, etc. (Stockhammer, 2010). Todas ellas han llegado a conformar un paradigma establecido de organización social y económica, aparentemente no modificable en nuestras sociedades, sobre todo, a partir de la década de los 80.

No obstante, se ha probado que las prácticas neoliberales derivadas del paradigma antes mencionado generan economías en contracción, una inequidad en aumento y millones de personas “expulsadas” (Sassen, 2014), que no participan de las ganancias de las corporaciones. La financialización, definida como “el creciente rol de fines, mercados, actores e instituciones financieros en la operación de las economías domésticas e internacionales” (Dore, 2008), y la consecuente globalización financiera, no han podido generar crecimiento ni flujos financieros que se dirijan desde los países ricos hacia los países pobres; de hecho, ha ocurrido lo contrario.

Una nueva forma de capitalismo, el capitalismo patrimonial, ha contribuido a incrementar la desigualdad y la fragilidad económica, ya que las ganan-

cias del capital superan al crecimiento económico del sector real como tal, así como la riqueza por concepto de herencias crece a una velocidad mayor que los ingresos (Piketty & Goldhammer, 2014). Las empresas financieras extraen recursos tanto en forma de materias primas como mediante la evasión fiscal; la economía mundial ya no crece con base en la intensidad y productividad del capital fijo, sino con base en la especulación, y la mayoría de las personas están excluidas de los “beneficios” de esta última, pero no de sus “pérdidas”.

La fragilidad financiera, los altos niveles de deuda, la volatilidad de las tasas de cambio y los peligros macroeconómicos asociados a los flujos financieros desregulados, tales como el riesgo de recesión, el contagio de las crisis, los incrementos en la desigualdad y la caída de la cuota de la economía correspondiente a los salarios, han aumentado (Stockhammer, 2010). Las consecuencias del discurso dominante y el sistema que lo materializa, puestos en práctica, son conocidas: burbujas financieras, privatización, recortes en el gasto social, desempleo, crecientes impuestos a la renta no focalizados en los más ricos, etc.

Los sectores de la sociedad que no participan de la financiarización ni del capitalismo patrimonial están excluidos de la riqueza “global”. Sin embargo, paradójicamente, no están excluidos de las

crisis financieras globales, que tienen un serio efecto en la economía real, ya que son absorbidas por los presupuestos públicos (Dore, 2008), afectando al gasto y los servicios públicos e incrementando, una vez más, la desigualdad global.

Entonces, si los supuestos beneficios del neoliberalismo no son realmente globales, considerando sus efectos reales, ¿cómo es que el discurso neoliberal se ha convertido en el discurso hegemónico? La respuesta es que, más que un sistema económico, el discurso neoliberal se ha convertido en una realidad social, donde la competencia, en lugar del intercambio, ha pasado a ser la base de las relaciones sociales, un sinónimo de la racionalidad y el sentido común. La sociedad se presenta, cada vez más, como un mercado que gobierna a los individuos a través del aislamiento y la dispersión, promoviendo sus intereses y la competencia entre ellos, a tal punto que ha reemplazado las soluciones políticas colectivas, privatizando cada aspecto de la vida, más allá del sector público (Read, 2009).

Aparentemente, no existe alternativa: la globalización neoliberal es inevitable y el poder financiero parece crecer sin fin, representando los intereses de las corporaciones y los individuos, bajo un discurso que se ha convertido en una nueva realidad social, en el sentido común y en el objetivo a alcanzar



en todas partes. Las relaciones sociales se encuentran, entonces, imbricadas o incrustadas (*embedded*) en un discurso económico dominante que se convierte en el paradigma de un orden casi natural y se materializa gracias a “una combinación de élites y capacidades sistémicas —innovaciones técnicas, de mercado y financieras, además de la aquiescencia del gobierno—, en la que las finanzas representan un elemento clave, que promueve la alta concentración de capitales” (Sassen, 2014).

Otro mundo es posible

Visto lo anterior, ¿es factible pensar en discursos y prácticas alternativas? Si el principal aspecto que permite a la globalización neoliberal posicionarse como la única alternativa posible es el discurso dominante, que esconde sus desastrosas consecuencias, ¿se puede generar un discurso alternativo que pueda construir otra realidad posible?

El lema del Foro Social Mundial, cuya primera cumbre se realizó en 2001 en Porto Alegre, Brasil, materializando la conciencia colectiva de resistencia al neoliberalismo (Santana, 2014), es: “otro mundo es posible”. Considerando la exclusión generada por el “sentido común” neoliberal, se vuelve más que necesario reivindicar otros mundos posibles. Las personas expulsadas buscan alternativas, ninguna sociedad puede sobrevivir

a menos que institucionalice sus procesos económicos de tal forma que las condiciones materiales para la vida humana y natural se produzcan y reproduzcan (Coraggio, 2014). En este sentido, de hecho, emergen economías alternativas de supervivencia “que existen en un espacio económico diferente, por fuera de las medidas e indicadores formales” (Sassen, 2014).

En su obra “La gran transformación” (1944), Karl Polanyi critica el postulado eurocéntrico, la falacia o determinismo económico, según el cual la economía de mercado y la búsqueda de lucro son universales en tiempo y espacio y parte natural de la sociedad. Para Polanyi, las instituciones sociales, políticas y culturales dan forma a la economía, en lugar de ser el mercado un ente autónomo y separado de las mismas (Valenzuela, 2016). Si bien el mercado ha existido como institución desde la Edad de Piedra tardía, su rol no había sido más que accidental en la vida económica; antes de nuestra era no existió una economía controlada por el mercado (Hodgson, 2016).

Es decir, la economía de mercado es un fenómeno excepcional en la historia de la humanidad, en lugar de constituir un patrón o una tendencia. Al contrario, cabe destacar la existencia de distintas formas de integración, además del mercado, según las cuales la econo-





mía puede institucionalizarse e imbricarse en varias sociedades, como la reciprocidad, la redistribución (Cardoso, 2011) y la administración doméstica. La reciprocidad hace referencia a la ayuda mutua y el compartir en función del parentesco, mientras que la redistribución implica la centralización de la producción de los recursos a fin de reubicarlos en función del estatus religioso o político, o cualquier otro principio (Sandbrook, 2011). La administración doméstica consiste en la producción de subsistencia. Estas formas de integración se enfocan en la supervivencia del grupo y el mantenimiento de lazos sociales, más allá del lucro individual (Hodgson, 2016). Pueden existir diferentes combinaciones de estas formas de organización, ya que la economía está institucionalizada en tantas formas distintas como distintas son las sociedades y su historia (Valenzuela, 2016).

De acuerdo a Polanyi, el intercambio de mercado transformó la sociedad después de la Revolución Industrial, a fines del siglo dieciocho y a inicios del siglo diecinueve, cuando este pasó a dominar la producción y los medios de subsistencia (Hodgson, 2016) (Sandbrook, 2011). Sin embargo, ello no fue el resultado natural de un proceso evolutivo, en otras palabras, los países occidentales industrializados no representan un modelo al que las sociedades no capitalistas debieran propender. De hecho,

la institucionalización capitalista de la economía fue principalmente una construcción política funcional a intereses específicos (Coraggio, 2014) (Munck, 2014). Otras formas posibles de integración socioeconómica como la reciprocidad y la redistribución podían encontrarse en las sociedades no occidentales preindustriales y precapitalistas, en las que procesos clave como el comercio, el dinero y los precios y el valor se institucionalizaron en forma distinta, no regulados por el mercado, sino por un orden moral (Munck, 2014).

La diferencia entre formas de integración socioeconómica tales como la reciprocidad, la redistribución y el intercambio de mercado radica en el hecho de que este último no está imbricado en la sociedad, o, al menos, actúa como si no lo estuviera. Ahora bien, los mercados totalmente auto-regulados son imposibles —se trata de una utopía—, ya que el Estado es necesario para construir el marco en que estos puedan operar (protección de la propiedad privada y cumplimiento de contratos) y la sociedad acepta interactuar en su esfera. De hecho, la economía siempre está, de algún modo, inserta en la sociedad, como un proceso institucionalizado a cargo del Estado (el *laissez faire* fue todos menos no planificado (Munck, 2014)).

Sin embargo, al intentar los mercados operar como una parte separada





de la sociedad, sus efectos son devastadores (Valenzuela, 2016): se trata de una economía moralmente “desincrustada”, basada en el intercambio de mercancías (*commodities*) ficticias. La mano de obra (seres humanos), la tierra (naturaleza) y el capital (medio de intercambio o inversión) habrían sido convertidos artificialmente en mercancías por parte del mercado, pese a que no fueron producidas o concebidas inicialmente para ser vendidas en él. Esta predominancia del mercado como el regente del destino de los seres humanos y el medio ambiente puede llegar a implicar su destrucción o la demolición de la sociedad (Hodgson, 2016), ya que la esencia de la vida está sujeta a individuos y empresas racionales y oportunistas, a medida que los mercados se convierten en entidades que se pretenden separadas de la sociedad, y responden solo a sus propias motivaciones (Sandbrook, 2011) y a un carácter ficticio (Valenzuela, 2016).

Después de 1948, la investigación de Polanyi pasó a enfocarse en los estudios históricos y comparativos en sociedades del Pacífico Sur y África, pese a que aclaró no idealizar las sociedades antiguas basadas en la esclavitud (Sandbrook, 2011). En sociedades en las que el intercambio de mercado no es necesariamente la principal forma de integración socioeconómica u organización social, la idea de lucro está excluida, mientras

que la generosidad es considerada una virtud. No obstante, ello no debería llevarnos a pensar que las formas alternativas de integración se dan solamente en las sociedades primitivas o en pequeñas comunidades (Hodgson, 2016).

De hecho, pese a que los estudios críticos de Polanyi con respecto al liberalismo se centran fundamentalmente en el contexto de la Gran Depresión y las dos guerras mundiales, el análisis de las posibles alternativas que buscan reinserir la economía en la sociedad aún tiene vigencia en la actualidad. Los efectos devastadores generados por el neoliberalismo a partir de los años 80 en términos de desigualdad, subempleo y desempleo, destrucción ambiental, volatilidad de flujos financieros y crisis financieras, corresponden exactamente a la devastación propia de la mercantilización del ser humano, la naturaleza y el capital, las mercancías ficticias mencionadas por Polanyi en su obra. El mundo se ha convertido en un mercado a gran escala y las relaciones sociales se han reducido a relaciones de mercado (Munck, 2014). En este sentido, un enfoque *neo-polanyano* puede aplicarse a contextos más amplios, en una realidad global que evidencia el impacto masivo de la desregulación del mercado y del neoliberalismo en el aspecto ambiental y financiero, lo que a su vez genera importantes niveles de exclusión de las ganancias, pero no





de las pérdidas (la crisis de 2007-2008 puede servir de ejemplo), por lo tanto, una economía moralmente desincrustada. Los procesos de desimbricación se ven reforzados por la globalización de la economía y los flujos financieros que toman vida propia (Munck, 2014).

La globalización genera una mayor presión sobre la desimbricación de la economía con respecto a la sociedad. El pensamiento globalizante y la expansión de las transacciones entre fronteras han liberado a las corporaciones de las obligaciones nacionales. Actualmente, la teoría económica neoclásica implica que

los líderes corporativos necesitan actuar únicamente en función de los intereses de los accionistas. Sin embargo, la relocalización de las instalaciones industriales y el *outsourcing*, pese a ser decisiones racionales desde el punto de vista económico, devastan las comunidades locales y el sentido de cohesión social (Sandbrook, 2011).

Este enfoque crítico del paradigma económico liberal de mercado da cuenta de que, un discurso sobre otra economía no solo es posible, sino que, no es necesariamente algo nuevo, y sigue vigente.

LA ECONOMÍA SOLIDARIA COMO PROPUESTA DE ESE “OTRO MUNDO POSIBLE”: UN DISCURSO AGLUTINADOR SURGE EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

La economía solidaria podría representar esa “otra economía”, dentro del “otro mundo posible”, en la medida en que, pese a que no existe una sola definición comúnmente aceptada sobre la misma, algunas aproximaciones permiten comprenderla tanto desde la construcción teórica de un *paradigma sobre la economía alternativo al convencional*, como desde una *propuesta política de transformación social hacia un modelo socioeconómico alternativo al capitalista* (Villalba y Pérez, 2018). En efecto, los principales autores que traba-

jan el tema en América Latina, la definen como un sistema económico que busca garantizar la base material de la subsistencia, al tiempo que se inserta en una sociedad justa y equilibrada (Coraggio, 2014), y también como un *proyecto de acción colectiva orientado a equilibrar las tendencias sociales negativas del neoliberalismo, procurando construir un sistema económico alternativo* (Coraggio, 2011). En este sentido, es, efectivamente, un gran paraguas que puede aglutinar, en lo discursivo, al menos inicialmente, una importante diversidad de iniciativas.





Es importante subrayar, además, que, aunque se deriva de la idea del Tercer Sector —que no representa al Estado ni al mercado— y de la economía social o sin fines de lucro de tradición europea y estadounidense, el discurso de la economía solidaria implica un componente de reivindicación política del Sur como una de sus características principales, en la medida en que busca ser una respuesta a la construcción histórica del sistema mundo y a la exclusión de la población común de las decisiones económicas y políticas de la periferia, en otras palabras, es la convicción de que no existe otro lugar dentro de una sociedad hegemónica para los pueblos excluidos (o expulsados) (Santana, 2014) y una respuesta desde la sociedad a los excesos históricos del liberalismo económico y del mercado.

Podríamos decir, en este sentido, que la economía solidaria se enmarcaría en la categoría de un contramovimiento; no obstante, para ello el estudio de las particularidades del contexto latinoamericano resulta fundamental, ya que, en su obra, Polanyi no toma en cuenta la relación colonial entre el centro (Europa) y la periferia (América Latina), determinante a la hora de permitir la emergencia del sistema-mundo capitalista. En el periodo colonial, el comercio fue fundamentalmente funcional al progreso de las sociedades centrales o metrópolis, pero

destruyó a las sociedades periféricas, al tiempo que trató de asimilarlas, pese a su diversidad (es decir, incluso mediante una asunción violenta de algunas de las estructuras comunitarias). La independencia y el libre comercio no cambiaron la relación asimétrica centro-periferia, el comercio no pasó a ser bi-direccional, al contrario, significó el saqueo de recursos y el trabajo forzado y acumulación (la acumulación originaria de Marx) (Coraggio, 2014).

Las asimetrías y desigualdades del sistema-mundo se reforzaron y reprodujeron desde entonces, por parte de las distintas instancias económicas y políticas en el poder, así como las relaciones de dependencia económica y política de las periferias respecto a las potencias extranjeras, los centros. No todos los países latinoamericanos completaron el proceso de industrialización y desarrollo del mercado interno que los estados desarrollistas perseguían, hasta los años 70 (Coraggio, 2014). Además, en algunos casos, su rol recurrente como proveedores de materia prima los situó al margen del desarrollo capitalista y las ganancias generadas por el mismo, en ausencia de mercados internos sólidos, ya que la colusión de intereses de las élites y los centros mundiales del capitalismo situaron a las mayorías populares en otras condiciones (Herrera, 2007). América Latina se convirtió en una sociedad





semi-industrial, pero incluso cualquier progreso en este sentido fue desmantelado en los años 80, con las políticas de Ajuste Estructural, que incentivaron la idea de un mercado desincrustado, flujos financieros y comerciales desincrustados (desregulados) e incluso un Estado desincrustado, devastando la región en términos sociales y ambientales.

Es precisamente como resultado de lo anterior, y debido al hecho de que la pobreza estructural y el desempleo no fueron atendidos ni por el mercado ni por el Estado (Santana, 2014), —en la mayoría de países “en desarrollo” o “subdesarrollados” la política pública se caracterizó por políticas clientelares y sociedades fragmentadas, sobre todo

después del desmantelamiento de los estados desarrollistas de los años 50 y 60 (Munck, 2014) en el contexto de ajuste estructural— que, en los años 80 y 90, otras formas de integración socioeconómica no capitalistas, aparentemente basadas en la mutualidad, la reciprocidad, la administración doméstica —familias, parentesco, barrios, comunidades rurales e indígenas relativamente autárquicas e incluso el sector informal—, y la redistribución —la acción del Estado que, refleja también las contradicciones existentes entre diferentes intereses sociales— (Coraggio, 2014) se retomaron y desarrollaron; y existen, en diversos estados, grados y combinaciones, hasta hoy^{1,2}.

¹ En el contexto histórico propio de América Latina, las prácticas socioeconómicas basadas en la solidaridad, la redistribución y la reciprocidad, base de la economía social y solidaria, derivarían de prácticas propias de las sociedades pre-colombinas que, sin embargo, no estaban exentas de una jerarquización social importante, aunque podían encontrarse tanto en la base como en la cúspide de la estructura de poder como un mecanismo de solidaridad incluso entre los dominantes y los dominados (Quijano, 1991). Así, la civilización Inca estaba basada en la autosuficiencia y la solidaridad social, en la ayuda mutua en los procesos productivos y en normas de reciprocidad presentes tanto en la distribución de la tierra como en los patrones de consumo y trabajo (Munck, 2014); con el objetivo de evitar la pobreza extrema, y con un grado alto de planificación central y agricultura de subsistencia (Hodgson, 2016), sin que ello implique la inexistencia de estructuras jerárquicas significativas en su seno.

² El origen de estas formas de integración socioeconómica en la región, fundamentalmente en la zona andina, podría situarse incluso en las propias prácticas precolombinas y pre-capitalistas, que serían asimiladas en el siglo XX por los modelos asociativos, sobre todo, en el auge del cooperativismo, a partir de diferentes hechos políticos e influencias de la Iglesia, el Estado desarrollista y los mismos gobiernos nacionales y la cooperación internacional (Agencia Internacional para el Desarrollo-AID), fundamentalmente a partir de la influencia de la inmigración europea (Oficina regional de la Organización Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe, 2012). La economía solidaria y la economía comunitaria andina tienen, de hecho, importantes puntos de encuentro, tales como su posición frente a la economía capitalista, el hecho de que contemplan una diversidad de formas económicas además de aquellas que se enmarcan en el mercado, así como una serie de actividades reproductivas y de cuidado de las personas, actividades de intercambio no monetizadas; aunque también divergen en nociones como la concepción de la naturaleza



Podríamos decir, entonces, que una reacción se potenció desde la sociedad civil, como un contramovimiento que interpela una doble desimbricación: la del mercado y la del Estado en la sociedad, retomando las prácticas propias de formas de organización socioeconómica distintas a las capitalistas. Como afirma Quijano (1991):

Un sector privado orientado socialmente, como el de las comunidades andinas existe actualmente en América Latina, en el marco de una sociedad altamente compleja y diversificada. Una vasta porción de los sectores pobres urbanos organiza sus actividades cotidianas de esta manera. Se agrupan para formar cocinas comunitarias, escuelas comunitarias, cooperativas de producción y construcción y muchas otras organizaciones. Para sobrevivir, enfrentar la crisis

y desafiar la lógica del subdesarrollo, utilizan la solidaridad, el esfuerzo colectivo y la reciprocidad como los fundamentos de la democracia.

Es fundamental entender al discurso de la Economía Solidaria desde esta perspectiva: La solidaridad está presente entre pueblos que se enfrentan a problemáticas económicas y sociales similares, como resultado de decisiones económicas y políticas, fallas cometidas por el Estado, o los excesos del mercado. Para la economía solidaria, el objetivo es la institucionalización de la economía bajo el principio de la racionalidad reproductiva de la vida, es decir la idea según la cual es imposible asumir la vida como individuos aislados. Su objetivo no es la integración de las capas pobres de la sociedad al mercado —que los expulsó en primera instancia—, sino la transformación del sistema económico, y de

y del trabajo (Guridi L., Jübetó, Y. & Villalba, U., 2012). La mayoría de campesinos rurales son indígenas y su migración a los espacios urbanos les ha obligado a crear y compartir nuevas estrategias de supervivencia, aunque, desde un punto de vista crítico, se pueda señalar que la solidaridad y reciprocidad atribuida a los pueblos indígenas andinos y las prácticas derivadas de las mismas estarían en crisis en los últimos años, precisamente por una mayor inserción de estos grupos en la economía capitalista, al punto que se vuelve necesario examinar la forma de recuperar las prácticas que puedan estar en la base de la construcción de una economía social y solidaria (Martínez, 2009). En efecto, pese a su persistencia en las comunidades andinas en la actualidad, como elementos organizadores de las relaciones sociales al punto que los intercambios económicos dependen de las relaciones sociales de largo plazo, la confianza y el honor (Ferraro, 2004), en un intento de las poblaciones vulnerables de proteger su forma de vida, aunque, en algunos casos, ello implique la marginalización cultural y la extrema pobreza (Gaiger, 2017), la reciprocidad, la redistribución y la solidaridad coexisten con una serie de elementos de economía de mercado que dificultan un esclarecimiento del panorama, desde el punto de vista de las reales motivaciones subyacentes al mantenimiento y muchas veces la hibridación de estas diferentes prácticas (Martínez, 2009).



los patrones de producción, distribución y consumo en su seno (Coraggio, 2014). Así, los principios de la economía solidaria se resumen en el siguiente esquema.

Gráfico 1. Principios de la economía solidaria



Fuente: Coraggio, 2011

La economía solidaria no propone un solo modelo, pero sí requiere la acción tanto del Estado como de la comunidad auto-organizada (Coraggio, 2014). Las principales formas organizacionales de la economía solidaria incluyen cooperativas de consumidores y productores (comercio justo), que constituyen una alternativa para la producción y el consumo de bienes y servicios no accesibles en el mercado capitalista, a través del trabajo conjunto y la cooperación, así como instancias de microcrédito, cajas de ahorro, monedas comunitarias, micronegocios, iniciativas individuales, entre otras (Santana, 2014).

Aunque no es posible establecer características comunes a todas estas iniciativas, se puede decir que casi todas ellas presentan dos rasgos principales: en primer lugar, reúnen a individuos que solían vender su trabajo y grupos sociales usualmente excluidos de las iniciativas convencionales de distribución de la riqueza por parte del Estado o del mercado, es decir que pueden capitalizar su experiencia previa (Gaiger, 2017), y, en segundo lugar, abarcan a la economía popular, basada en la reciprocidad de sus actores con el fin de crear estrategias de supervivencia, aunque no necesariamente mediante un proceso consciente



(Sarría & Tiriba, 2005), para los pueblos que han migrado de las áreas rurales a los espacios urbanos y no han sido absorbidos por los mercados formales de trabajo en las ciudades (Gaiger, 2017). Efectivamente, junto a la economía solidaria se suele ubicar también a la economía popular (micronegocios no orientados a la explotación, que promueven lazos comunitarios y refuerzan la solidaridad), no siempre fácilmente diferenciable de la economía informal, usualmente orientada a la explotación y acumulación (Coraggio, 2007). Aunque los tres no son términos equivalentes, son compatibles (Gaiger, 2017). En un sentido amplio, entonces, las principales razones por las que los actores se suman a iniciativas de economía solidaria son la necesidad de producir, aunque no necesariamente de buscar lucro, sino para crear empleo y generar ingresos;

la necesidad de incrementar el poder de negociación en el mercado, la provisión mutua de oportunidades de crédito; y la producción de condiciones de reproducción de la vida (alimentación, vivienda, etc.) o el uso colectivo por parte de las comunidades (infraestructura productiva, servicios públicos, etc.) (Coraggio, 2007).

En suma, el discurso de otro mundo posible se difunde en la región, de la mano de iniciativas sociales que constituyen una reacción a las consecuencias del ajuste estructural y la ausencia de respuestas desde el Estado³, en los años 80 y 90 y, posteriormente, a la emergencia de la globalización neoliberal, cuando los actores de la economía lo resignifican: si otro mundo es posible, otra economía, o la idea de generar prácticas económicas alternativas, insertas en la sociedad, es posible (Guerra, 2018).

LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LA ACCIÓN COLECTIVA DE CARA AL NEOLIBERALISMO: POSIBILIDADES DE TRANSITAR DEL PARAGUAS DISCURSIVO A UN CONTRAMOVIMIENTO EN LA PRÁCTICA

Según Polanyi, la expansión del mercado (Munck, 2014) y sus efectos

devastadores, como la mercantilización del ser humano, la naturaleza y el capi-

³ A este contramovimiento, comprendido como una respuesta a un Estado ausente, que regresaría a inicios del siglo XXI con los gobiernos progresistas, que buscaron generar una serie de políticas públicas encaminadas a visibilizar el sector de la Economía Popular y Solidaria en algunos países de la región, habría que confrontar el impacto de las mismas, algo que, sin embargo, excede el alcance del presente trabajo.



tal, dan lugar a una reacción por parte de la sociedad, que intenta protegerse de los excesos de un mercado supuestamente auto-regulado (Hodgson, 2016), a través de la búsqueda de la re-incrustación moral de la economía (fuerzas del mercado) en la sociedad, vía regulación, desmercantilización de las mercancías ficticias y de la sociedad, establecimiento de normas de solidaridad social y asociación colectiva (Sandbrook, 2011), y reinstauración de valores sociales y culturales (Munck, 2014). Ambos momentos dan lugar a lo que él llama un “doble movimiento”, que daría forma constantemente a la sociedad de mercado y a la economía mundial contemporánea (Valenzuela, 2016). Como afirma Munck (2014), “la historia avanza a través de una serie de dobles movimientos”.

Ahora bien, la reacción de la sociedad, el contramovimiento en la propuesta de Polanyi, puede tomar en realidad una gran diversidad de formas e involucrar a actores muy diferentes, ya que la mercantilización a escala global ha afectado a una amplia gama de intereses sociales. En este sentido, las reacciones sociales —o contramovimientos— pueden concretarse en proyectos sociales muy diversos, que pueden representar o no cambios en los modos de producción, y pueden ir desde el fascismo hasta la socialdemocracia y el socialismo, por nombrar unos pocos ejemplos (Corag-

gio, 2014). Así, los contramovimientos se empeñarían en ejercer presión política, y ello podría manifestarse ya sea en coaliciones tendientes a expandir el mercado y eliminar las barreras al comercio o mediante alianzas contra el mismo (Block, 2008) y a favor de economías alternativas. Lo que es común a todos estos casos es que el doble movimiento vincula a dos fuerzas en tensión, cuya interacción edifica, fortalece, deconstruye y reconstruye a las sociedades de mercado.

En el contexto actual, y en relación al tema que nos ocupa en el presente trabajo, como parte del contramovimiento estarían, por un lado, la visión del *laissez faire*, es decir, el predominio de la economía sobre la sociedad, y la desigualdad global; y, por otro, el desafío al discurso neoliberal hegemónico, mediante el restablecimiento de valores, la renovación y valoración de prácticas fuera de la lógica del mercado y el posicionamiento de las luchas sociales (Block, 2008). De acuerdo a Valenzuela (2016), en este contexto, el contramovimiento serviría como protección ante la vorágine destructora del mercado auto-regulado, tratando de frenar su avance o, al menos, atenuarlo. Si bien el neoliberalismo habría implicado la activación del discurso dominante del mercado como el principal mecanismo de distribución de recursos a nivel global, este recibiría continuamente, a su vez, la respuesta de



contramovimientos locales, nacionales y globales, entre los cuales el Estado y el nivel local continuarían siendo los actores más efectivos en términos de un mayor control social de los mercados (Sandbrook, 2011).

Ahora bien, con respecto a estas respuestas desde la sociedad, cabe problematizar el rol del Estado, en un contexto de creciente intensificación de la globalización, desmantelamiento y retirada del mismo, vigente desde los años 80, que erosiona sus capacidades de proteger a los ciudadanos, frente a la redefinición de sus elementos clave (partiendo del Estado moderno), población, territorio y soberanía (Bordino, 2007). En este sentido, el debate sobre el real alcance de las políticas públicas que puedan desarrollarse en general, y en particular como respuesta a los excesos del mercado, queda abierto.

Efectivamente, en la actualidad el rol estatal como parte del contramovimiento conllevaría implícita una paradoja, pues mientras el Estado es funcional a la liberalización del mercado, la sociedad ejerce presión sobre él para que restrinja el accionar de aquel (Block, 2017). En este contexto, el alcance del contramovimiento giraría en torno a las formas de incrustación económica en la sociedad (Mayhew, 2015) que se puedan promover a partir del tipo de regulación que se prefiera (Block & Somers, 2014)

implementar y de las políticas públicas necesarias para proteger a los ciudadanos, sobre todo a los menos favorecidos.

En este sentido, un contramovimiento comprendido desde la acción estatal requeriría de estructuras efectivas (como los Estados de Bienestar en Europa, analizados por Polanyi), sin embargo, en cuanto a su orientación ideológica, así como los modelos políticos y económicos vinculados a una visión neoliberal en lo económico y político se han revelado insuficientes para dar una respuesta (e incluso, han acentuado el problema en muchos casos, al desmantelar al Estado), cabe señalar que las alternativas representadas en el socialismo y la socialdemocracia tampoco han evitado la desincrustación de la economía en la sociedad, ya que, en principio, han perseguido históricamente también objetivos de industrialización y crecimiento económico, independientemente de su tinte ideológico, y, en ese sentido, también habrían contribuido a la mercantilización del ser humano, la naturaleza y el dinero a niveles extremos, coexistiendo con sus fines de redistribución y justicia social. Algo similar puede decirse de los gobiernos neodesarrollistas de las últimas décadas en América Latina, pese al reconocimiento hecho a las alternativas al desarrollo ("Buen Vivir" y "Sumaq Qamaña") y al sistema económico social y solidario; en el caso del Ecuador, por





ejemplo, en la medida en que dichas políticas han coexistido con iniciativas extractivistas estatales o en beneficio de grandes transnacionales, con alto impacto social y ambiental (Acosta, 2013). En ese sentido, debe tomarse en cuenta el peligro que representa la concentración de poder en el Estado como productor de certidumbres, ya que, “si bien este resuelve ciertos problemas de acción colectiva creados por una sociedad de individuos —primero— y de mercado —después—, también instala nuevos riesgos y amenazas originados en el gran poder que aquel debe reunir para que tales bienes públicos y soluciones sean posibles” (Iazetta, 2008).

Por ello, en un contexto que, además, implica cada vez *más mercado* y *menos ciudadanía* (Iazetta, 2008), es fundamental analizar el rol de las comunidades de base como gestoras del “contramovimiento”, considerando la importancia de la acción de los grupos en situación de vulnerabilidad, que luchan por establecer redes de cooperación y aseguramiento mutuo (familias, clanes, etc.) en lo relativo a sus medios de subsistencia, frente a la ineficacia del Estado, la cooperación internacional (Sandbrook, 2011) y el mercado. En efecto, desde el punto de vista de los actores no estatales, la reincrustación de la economía, comprendida como el desarrollo de una regulación protectora

y la práctica de normas sociales solidarias, es posible solamente a través de otras formas de organización (además del intercambio de mercado), que requieren, a más de la acción del Estado (redistribución), la labor de la comunidad (reciprocidad) (Munck, 2014).

El contramovimiento desde las comunidades de base podría implicar, entonces, un proyecto colectivo capaz de cambiar el imaginario del desarrollo y visualizarlo desde una forma alternativa a la dominante, con el fin de considerar a los agentes como productores de conocimiento, cambiar las prácticas de saber y hacer, además de focalizarse en las luchas sociales y en lo local (Escobar, 2005); en otras palabras, este proyecto podría simbolizar el cambio de paradigmas sociales y económicos desde una práctica validada que busque reproducirse para el beneficio colectivo, a pesar de las barreras impuestas por el modelo liberal (Escobar, 2014).

La lucha social colectiva desde las comunidades de base sería entonces la que podría encarnar la vigilancia y protesta ante las amenazas a la democracia, producto de las fallas del mercado (Block & Somers, 2014); así como la defensa de derechos frente a la destrucción de la familia, la vida, la identidad colectiva, el medio ambiente y el progreso protagonizada por el mercado (Polanyi, 2001), por cuanto, a nivel de las luchas sociales,





se sitúan principalmente dos objetivos: la garantía y cumplimiento de los derechos humanos y la consecución y mantenimiento de la democracia (Diamond, 1997), comprendida en un sentido amplio, en el que, más allá de las elecciones, se den las condiciones para que exista una real esfera pública, deliberativa y participativa (Iazetta, 2008).

Ahora bien, la capacidad que lo social tenga para sustituir a lo público estatal, podría enfrentar otras limitaciones en cuanto a la provisión de bienes públicos, fomento de la garantía de derechos y garantía de la reproducción de las necesidades sociales, al tratarse de colectivos compuestos por asociaciones voluntarias, no permanentes ni imparciales (Iazetta, 2008), que, efectivamente, también responden a sus necesidades e intereses. Si bien la solidaridad comunitaria es uno de los pocos activos con los que las personas de escasos recursos cuentan para satisfacer sus necesidades materiales básicas, esta solidaridad local refuerza identidades locales y puede resultar excluyente, en la medida en que se construye sobre la base de la confianza, de obligaciones sociales de parentesco (Sandbrook, 2011), interacción familiar, más comunes en una escala comunitaria (Hodgson, 2016), contribuyendo en ocasiones a perpetuar la desigualdad de género y de otros tipos o, incluso, pudiendo impedir que la cohesión social se mani-

fieste en una esfera regional o nacional (Sandbrook, 2011); o global, que sería donde los problemas actuales necesitarían resolverse. La confianza, mutualidad, cooperación y solidaridad construidos en el seno de la comunidad podrían no aplicarse fácilmente en un contexto más amplio, en el que no todos los actores se conocen, por lo que estaríamos frente a un desafío de escala.

En este sentido, ante la dificultad de que las prácticas alternativas, solidarias y comunitarias constituyan *per se* un contramovimiento a gran escala, y partiendo de que las identidades colectivas no vienen dadas, sino que se construyen mediante un proceso que involucra negociación y conflicto (Escobar & Álvarez, 2018), planteamos a la acción colectiva, en un contexto más acotado, como esa bisagra que permitiría a la economía solidaria transitar de ser un paraguas discursivo a pensarse como un contramovimiento, en tanto esta conlleva una organización y planificación anticipadas y detalladas (Helvey, 2004), con el fin de generar cambios en las relaciones asimétricas entre las partes involucradas, a partir de encuentros que en otro escenario no tendrían lugar.

La acción social colectiva se entiende como el producto de complejos procesos sociales, en los que la agencia y la estructura interactúan en múltiples formas y en los que los actores producen





significados, negocian y toman decisiones. Se trata de una lucha política desde los movimientos sociales, en términos de acceso al poder, pero también de una lucha cultural en búsqueda de distintas identidades. El potencial de transformación de estos procesos desde los movimientos sociales está representado tanto en la ampliación del espectro de la ciudadanía sociopolítica o búsqueda de reconocimiento social y de espacios políticos de expresión, como en una transformación cultural a través de una identidad colectiva afirmada en su diferencia y especificidad (Jelin en Escobar & Álvarez, 2018).

La tendencia latinoamericana de acción colectiva se basaría, en las últimas décadas, en tres ejes fundamentales: democracia, entendida como la democratización de la vida cotidiana en lo social, cultural, económico y político; estrategia, en términos de tácticas, iniciativas, formas de organización política, sobre todo las formas no convencionales de hacer política y la alternancia entre la resistencia, la protesta y la propuesta, en continua realimentación y continuidad; e identidad, basada en su construcción colectiva a partir de posiciones y roles en conflicto (Escobar & Álvarez, 2018).

Así, las tácticas de la acción colectiva pueden adoptar diferentes formas, tanto instrumentales (formas de organización formales o informales, de-

pendencia de organizaciones de base o de instancias superiores, canales de comunicación, institucionalidad alternativa o paralela), como expresivas (tipos de protesta, interés que se promueve, concienciación, etc.). Pero, por lo general, precisarán partir de un objetivo incluyente, de capacidad de convocatoria y de agencia, posiblemente de educación no violenta, así como de la evaluación de los pilares que soportan la estructura que se busca transformar (Helvey, 2004) y la adaptación necesaria al entorno sociocultural específico del que se trate, entre otros elementos que permitan la combinación de las normas culturales, valores y estilos de vida de sus miembros y promuevan así su efecto democratizador. No obstante, cabe señalar que, para el caso que nos ocupa, dichas acciones concretas deberían apuntar a una transformación que se sostenga en el tiempo, es decir, que puedan eventualmente cristalizarse, por ejemplo, en el establecimiento (o, al menos, la coexistencia) de un sistema económico alternativo, otorgando un contrapeso al neoliberalismo (Coraggio, 2011). En este sentido, un contramovimiento que apunte a una transformación económica (y que, en tanto movimiento, por lo tanto, sea “exitoso” en dicho sentido) dependería, no solamente de las habilidades y capacidades a desarrollar por el movimiento o lucha social, sino también de las con-





diciones estructurales que lo limitarán y que buscará revertir, en mayor o menor medida (Merriman, 2010).

El carácter no espontáneo de la acción colectiva resulta crucial al analizar el potencial transformador de un posible contramovimiento, en la medida en que una reacción desde la sociedad a los excesos del mercado puede ser previsible, pero su concreción en un proyecto económico alternativo involucrará grandes desafíos que requerirán una mayor organización y consistencia, y determinarán su capacidad de incidencia y sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, los movimientos sociales desempeñan un rol clave, en la medida en que, más allá de una protesta espontánea, implican una amplia y extendida participación a lo largo del tiempo (Merriman, 2019).

En las últimas décadas, las teorías contemporáneas post estructuralistas y post marxistas (o el enfoque de los “nuevos movimientos sociales”) señalan una importante transformación en los movimientos sociales, en la medida en que estos representan a una multiplicidad de actores sociales en un espacio político fragmentado y la sociedad es moldeada por la pluralidad de estas luchas (Escobar & Álvarez, 2018). Desde este enfoque, la acción colectiva puede abordarse desde diversos objetivos y causas, de ahí que exista una derivación de proyectos de acción colectiva apegados a lo ambien-

tal, otros a cuestiones de género, etnia y otros específicamente ligados a los temas económicos. No obstante, un punto de encuentro para todos ellos, como posible propuesta para la organización de la defensa de la sociedad en el marco de la globalización neoliberal y la desincrustación moral de la economía, y como propuesta de transición en América Latina, podría ser la Economía Solidaria, en tanto alternativa económica, política y social a la visión dominante de desarrollo. En este sentido, el objetivo incluyente y con importante capacidad de convocatoria para guiar la acción colectiva estaría presente, al menos en lo discursivo, bajo el paraguas de las economías alternativas y, para el caso que nos ocupa, la economía solidaria.

La defensa de la democracia y los derechos humanos efectivamente se confirman como puntales de la lucha social y acción colectiva en el contramovimiento que podría surgir desde las agrupaciones vinculadas a la economía solidaria, por cuanto los objetivos que estas persiguen se orientan a garantizar los derechos de los más vulnerados, los pequeños productores, los consumidores, entre otros. De igual manera, su planteamiento busca democratizar un modelo económico alternativo, a través del incremento de la participación ciudadana, para hacer un frente común a las fallas del mercado, basándose de





manera diferenciada en los dos tipos de tácticas propios de la acción colectiva. Las instrumentales, por cuanto su forma de organización ya constituye una forma de resistencia al modelo neoliberal dominante, así también los principios de reciprocidad y redistribución coadyuvan en la medida en que se oponen a la lógica tradicional del mercado, reforzando la instauración de un sistema económico alternativo. Por otro lado, las formas expresivas del contramovimiento también se encuentran presentes, en las propuestas de incidencia y generación de conciencia social sobre los beneficios que conlleva la economía popular y solidaria versus las consecuencias de someterse a agendas de grandes organizaciones privadas o multinacionales con intereses propios.

Ahora bien, una “estrategia revolucionaria creíble” debería incluir, además de la creación de instituciones alternativas que ejemplifiquen el tipo de sociedad que se desea construir, a la movilización de la resistencia popular en contra de las corruptas instituciones en el poder y la consagración de sucesivas victorias por parte de organizaciones políticas independientes en cuanto a normativa y política pública (Hunt-Hendrix & Berger, 2014).

Según Sánchez (2016), la economía popular y solidaria se compone de una importante base de organizaciones

populares, para las que el ser humano se encuentra por sobre el capital y que persiguen la satisfacción de sus necesidades de bienes y servicios, lo que implica, por lo tanto, un importante componente de participación social. En este sentido, para pensar la acción colectiva en la práctica, es indispensable partir del hecho de que la economía solidaria también se caracteriza por una importante dispersión y por no pocas limitaciones que dificultan su desarrollo en tanto actividad económica alternativa, y mucho más, por lo tanto, en tanto estrategia de cambio organizada en lo social y en lo político.

La agrupación bajo el paraguas de la economía solidaria de una enorme diversidad de iniciativas, testimonio de la riqueza del concepto, pero a la vez, una de las debilidades que se le señalan, podría resultar en una generalización dañina, con el riesgo de generar demasiadas expectativas sobre el mismo en tanto alternativa al modelo capitalista, difíciles de concretarse. En este sentido, resultaría contraproducente agrupar bajo el mismo paraguas a pequeñas cooperativas artesanas rurales y a grandes ONGs y cooperativas financieras, por ejemplo, aunque tengan un gran objetivo en común. La economía solidaria incluye una gran variedad de formas de producción, que, lejos de ser capitalistas, persiguen distintos objetivos, y lo hacen a diversas escalas, por lo que habrá algunas que





busquen configurar un sistema económico alternativo, mientras otras se contentarán con insertarse en el mercado de una u otra forma o con generar una especie de economía mixta que funcione para ellas (Martínez, 2009).

Lo anterior impactaría en la cohesión del movimiento y la acción colectiva, en la medida en que la identidad de la economía solidaria como movimiento se vea afectada por la baja visibilidad social y representación que la mayoría de organizaciones de este sector en América Latina enfrentan, además de la insuficiente medida y cuantificación de sus procesos y la falta de estadísticas internacionalmente aprobadas, que no permiten reconocer sus dimensiones y efectos sociales. A ello se debe añadir que la sostenibilidad misma de estas prácticas económicas alternativas se ve afectada por la insuficiente y discontinua legislación y política pública, que se modifica sucesivamente con los cambios de gobierno y se enfoca en concesiones financieras en lugar de soluciones duraderas e independientes a los problemas de financiamiento de estas organizaciones —que se derivan del hecho de que no se basan en capital especulativo, sino en las contribuciones de sus miembros—. Otros problemas incluyen la falta de capacitación profesional y las irregularidades propias de la economía informal y popular, entre ellas la provisión de

servicios públicos universales (Cabra de Luna, 2012), que también le afectan por su cercanía con ambos conceptos.

En este sentido, identificar un contramovimiento representado en una respuesta social a los excesos del mercado articulada y organizada desde la acción colectiva, partiendo de intereses y formas de organización tan variados, así como de importantes dificultades y retos a la hora de poner la economía solidaria en práctica, representaría un enorme desafío. Es decir que, si bien la economía solidaria puede constituir ese importante paraguas y discurso aglutinador de las prácticas económicas alternativas, de ese otro mundo posible, con un relativo éxito, ya que es capaz de agrupar un gran número de actores diversos al interpelar sus necesidades comunes, esa misma diversidad podría representar su debilidad al momento de constituirse en un contramovimiento o proyecto de acción colectiva organizada.

Para Block y Somers (2014), el desafío a las lógicas económicas se genera principalmente en momentos de crisis; allí la gente lucha para “defender su sustento, su barrio y su cultura”, o, para Hunt-Hendrix & Berger (2014), del movimiento Occupy Wall Street, en momentos de desesperación es cuando las necesidades de cambio (y con ellas, el compromiso) se vuelven más claras, algo que puede verse en los antecedentes de





la economía solidaria en la región, en los años 80 y 90, donde en función de la crisis económica, el desempleo y la explotación campesina producto del ajuste estructural, varias comunidades optaron por implementar modelos económicos alternativos al imperante para su producción, distribución y comercialización.

En consecuencia, se puede inferir que se requiere una estrategia que permita aglutinar a los actores dispersos y resituar el debate en la agenda pública, demandando un diálogo y mayor incidencia (desde las teorías sobre movimientos sociales enfocadas en la estrategia, participación, organización, expectativas e intereses) o bien, dando pie a que las partes en desventaja puedan practicar sus alternativas abiertamente en forma de resistencia civil (desde las teorías sobre movimientos sociales enfocadas en la identidad y los procesos a partir de los que se constituyen identidades colectivas para crear espacios democráticos que permitan la acción autónoma, aunque sin descuidar el tema de la movilización de recursos) (Escobar & Álvarez, 2018) a partir de una circunstancia específica o “evento desencadenante” a ser aprovechados por los movimientos (gracias al rol clave de los activistas y movimientos de base) (Merriman, 2019) para incidir y generar un cambio a partir del cual se busque construir una transformación sostenible, como podría ser,

el desarrollo de actividades extractivistas que afecten el entorno de las comunidades y pueblos originarios, la toma de medidas económicas antipopulares afectando fundamentalmente a los sectores indígenas y campesinos, o la apertura a la construcción de un nuevo plan de gobierno que se plantee, al menos en una primera fase, responder a este tipo de demandas históricas, por poner algunos ejemplos. No obstante, como se ha dicho, las características del mismo movimiento (habida cuenta de su naturaleza dinámica y de la difícil definición unitaria de las prácticas colectivas y conformación de identidades que implican (Escobar & Álvarez, 2018), los objetivos que se proponga y las condiciones estructurales que enfrente serán aquellas que determinen la transición y sostenibilidad del cambio demandado en un primer momento. En este sentido, para poder constituir un contramovimiento comprendido como acción colectiva desde la sociedad civil, la economía solidaria, como paraguas discursivo, debería permear a los movimientos sociales indígenas, ambientalistas, feministas, etc., con el fin de constituirse en una posible alternativa económica que acompañe a dichas causas y luchas y les permita, a la vez, que se permita, a sí misma, una mayor sostenibilidad (Jiménez, 2019).

Con estas primeras conclusiones teóricas en mente, se realiza un estudio





de caso que permite establecer las características del discurso de la economía solidaria como un gran paraguas en Ecuador, así como sus implicaciones, retos y potencialidades; en tanto un posible contra-

movimiento basado en la acción colectiva, en función de las condiciones estructurales que lo moldean y que busca transformar, y de las habilidades y prioridades de los grupos que lo conforman.

ESTUDIO DE CASO. LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN ECUADOR: ¿QUÉ ELEMENTOS SE REQUIEREN PARA PASAR DEL DISCURSO AGLUTINADOR AL CONTRAMOVIMIENTO COMPRENDIDO COMO ACCIÓN COLECTIVA? DISCURSO Y PRÁCTICA ALREDEDOR DE LA INCLUSIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO EN LA CONSTITUCIÓN DE 2008

En el presente apartado, se confrontan los principales elementos discursivos de la Economía Solidaria a sus prácticas para plantear algunos elementos determinantes de su posible transición, de un discurso aglutinador a un contramovimiento o proyecto de acción colectiva, en el Ecuador, tomando como hito o momento clave a la inclusión del sistema económico social y solidario en la constitución de 2008. La información se recoge a partir de revisión bibliográfica, entrevistas a profundidad con representantes de algunas instancias clave vinculadas al movimiento y a los actores de la Economía solidaria en el país, así como a partir de la revisión estadística oficial.

Para comprender la importancia actual de la Economía Solidaria en el Ecuador, tanto en términos sociales como en términos estadísticos, es ne-

cesario partir de sus antecedentes y trayectoria. Al hablar de Economía Solidaria, es inevitable pensar en las cooperativas como uno de sus actores fundamentales. La presencia de estas en el Ecuador se remonta al siglo XIX, con la creación de una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua, generalmente dependientes de la Iglesia Católica, en la Sierra, y de los partidos políticos, en la costa (Da Ros, 2007). Desde 1937, con la primera ley de cooperativas, se fue gestando un marco jurídico que permitiría el funcionamiento del cooperativismo como tal. Dicha concreción sería el resultado de un proceso socio-ideológico precedente (Mills, 1986). En los años 60, el movimiento cooperativista en el país estaría marcado por la Ley de Reforma Agraria de 1964 y la nueva Ley de Cooperativas, de 1966 (Da Ros, 2007).



Hasta dicha década, el movimiento cooperativista ecuatoriano habría sido relativamente espontáneo, aunque con injerencias políticas locales, pero orientado a los intereses y necesidades de los cooperados y sus dirigentes (Mills, 1986), a pesar de que ello implicara —sobre todo en el caso de cooperativas de producción— a personas pertenecientes mayormente a clases medias y altas que no conformaban las organizaciones por convicciones doctrinarias, sino con el afán de acceder a tierras y aprovechar ventajas tributarias concedidas por el Estado a las cooperativas (subvenciones, exención de impuestos, etc.). Además, en los años 50, grupos de diferente orientación religiosa empezaron a promocionar las asociaciones de carácter cooperativo con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares más necesitados, rurales y urbanos (Da Ros, 2007).

No obstante, a partir de los años 60, el cooperativismo se habría visto influenciado por la asistencia financiera de la cooperación internacional, fundamentalmente estadounidense, a través de las agencias de desarrollo AID, CUNA y CLUSA, con miras a contener el avance comunista, en el marco de la Alianza para el Progreso. En este sentido, pasaría a tratarse desde entonces de una especie de capitalismo colectivo o de una mera formalidad que desarrolló en dicha

década todo el andamiaje burocrático y jurídico —leyes, procesos integracionistas/federativos— que le permitió crecer significativamente —entre 1959 y 1969 en un 455,9%—, con la aquiescencia que los gobiernos locales daban a la política de cooperación estadounidense. Sin embargo, este crecimiento no se dio gracias a su propio dinamismo, sino a fuentes ajenas al mismo y al país, lo que volvió a las iniciativas poco sostenibles en el tiempo. La figura de la cooperativa habría sido una respuesta colectivista occidental, sustentada en principios democráticos, que buscaba la disminución de la pobreza y las condiciones que habrían sido un caldo de cultivo para el socialismo y el comunismo en la época (Mills, 1986). Las cooperativas constituidas en esta década se orientaron, fundamentalmente, al requerimiento legal previo al acceso a la tenencia de la tierra, para lo cual tenían un trato preferencial, como parte del proceso de reforma agraria. Sin embargo, no se constituyeron en alternativas reales al sistema agrario tradicional y las formas pre-capitalistas de producción fueron eliminadas (Da Ros, 2007).

En función de lo anterior, convendría, entonces, evidenciar la distancia existente entre dicho cooperativismo y lo que hoy se conoce como economía solidaria en el Ecuador, que implicaría, además, un componente de



transformación social. En este sentido, a los orígenes —e identidad que usualmente se atribuye— de la economía solidaria representada en el cooperativismo, habría que sumar las iniciativas que la Iglesia Católica —fundamentalmente su ala “progresista”— puso en marcha a partir de los primeros años de la década de los 70, con el objetivo de renovar su compromiso con los sectores marginados, desde el concepto de la liberación y la teoría de la dependencia, traducidos en una necesidad de mayor justicia social: básicamente, la creación de organizaciones —entre ellas, cooperativas— que buscaban ayudar a los sectores populares, a través de la oferta de servicios como crédito, asistencia técnica y capacitación, pero que generaron una especie de paternalismo y dependencia directa de los líderes religiosos —agentes de pastoral, párrocos, clérigos y voluntarios mayoritariamente españoles e italianos—; si bien su presencia generó mayor confianza entre la población de la Sierra. A ello habría que sumar el trabajo de las ONGs, sobre todo en los años 80 y 90, cuando su rol sería revalorizado frente al desmantelamiento del Estado y la reducción de su capacidad para hacer frente a los compromisos económico-sociales previamente asumidos con estos grupos, orientados al nivel territorial más que nacional, y con énfasis en las organizaciones comunita-

rias (sean cooperativas o asociaciones). Las ONGs habrían logrado generar mayor conciencia con respecto a la importancia de lo comunitario, con base en la solidaridad y esfuerzo común, mayor capacidad participativa, sentido crítico sobre desafíos y potencialidades e, incluso, la introducción de mecanismos alternativos de comercialización a nivel local e internacional, a través de la capacitación y transferencia de conocimientos y capacidades (Da Ros, 2007).

Sumando a estas ideas, para Jiménez (2019), se pueden identificar fundamentalmente tres niveles o raíces de la economía solidaria en el Ecuador: uno, representado por las propuestas de resistencia de los pueblos indígenas del país al modelo colonial capitalista, que han conservado sus prácticas ancestrales de producción y comercialización (trueque, intercambio, *ranti-ranti*). Otro, presente en las prácticas y experiencias de sectores populares que han decidido formar asociaciones, talleres de producción, microempresas, comedores populares, cajas de ahorro, bancos comunales, etc., en un principio como iniciativas de subsistencia y mejora de condiciones de vida, y que luego se orientaron a la economía solidaria, de manera organizada y activa. Y, finalmente, estarían los movimientos conformados por asociaciones e individuos que, de manera consciente y ac-





tiva, han decidido conformar prácticas solidarias para pensar otra economía, como cooperativas y asociaciones, con el fin de contrarrestar el modelo neoliberal, fundamentalmente desde la década de los 80.

En cualquier caso, la inclusión del Sistema económico social y solidario en la Constitución del Ecuador de 2008 marcó un hito, ya que por primera vez se reconoció explícitamente a este sector como parte de la economía y se lo diferenció de la economía pública y privada (empresarial) (Angulo, 2018), como una de las tres formas de organización económica (Sánchez, 2016). Así, en el artículo 283 de la Constitución ecuatoriana se establece que “el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. En ese sentido, el sistema económico está intrínsecamente ligado al objetivo de alcanzar el

buen vivir, el cual se encuentra estipulado tanto en los considerandos como a lo largo de la Carta Magna. Además, generó institucionalidad, como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), cuya gestión inició en 2012, con el objetivo de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, para el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario (SEPS, s.f.); el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), a cargo de crear capacidades y condiciones para el desarrollo de los actores de la EPS, así como generar oportunidades y espacios para sus bienes y servicios; y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador, entidad financiera que fortalece la capacidad de generar crédito de los actores de la EPS (Pérez, 2019), además de normativa y políticas específicas, representadas en y derivadas de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011). Según la SEPS (2012), en el Ecuador, el sector económico popular solidario⁴, que tiene un importante peso en la economía,

⁴ En el Ecuador se hace referencia a la “Economía Popular Solidaria” o EPS; la economía popular representa al sector económico de bajos recursos o economía informal, que persigue fundamentalmente prácticas de subsistencia, pero que se considera una rama importante de la economía solidaria en la medida en que se busca incorporar dichas iniciativas a los objetivos de transformación social de la economía solidaria (Jiménez, 2019). No son sinónimos, pero la importancia del sector de la economía popular en la economía nacional es significativa en cuanto a las magnitudes de la población que participa de ella, aproximadamente 50% de la población económicamente activa ecuatoriana tendría relación con la misma (Salinas, 2017).





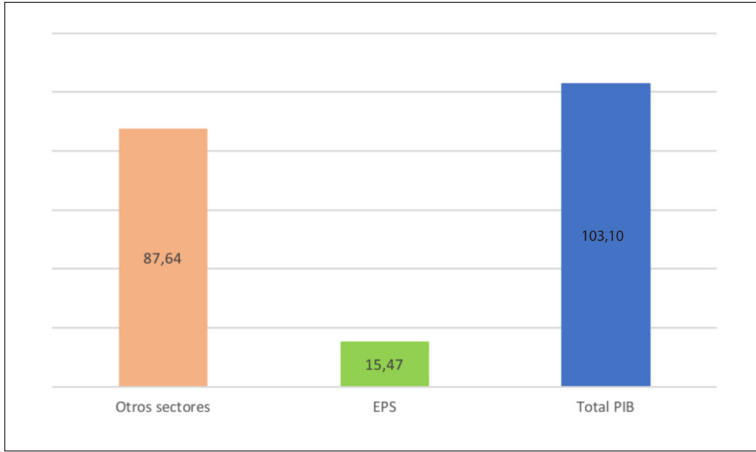
ya que representa, por sí solo, cerca del 15% del PIB, está conformado por los subsectores: cooperativo, asociativo y comunitario^{5,6}.

⁵ De acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario de 2011, en el Ecuador, la economía popular y solidaria está integrada por las organizaciones conformadas en los sectores cooperativistas, asociativos y comunitario (Artículos 21, 18 y 15). El **sector cooperativo** es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. El **sector asociativo** son las asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la economía popular y solidaria. El **sector comunitario** es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la economía popular y solidaria. Finalmente, las **unidades económicas populares** son aquellas que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012).

⁶ Pese a que el sector de la economía solidaria agrupa a una gran diversidad de actores y tipos de organizaciones productivas, una de las principales dificultades metodológicas al momento de estudiarlo, es que existe una importante asimetría en lo referente a los datos y cifras oficiales y disponibles por subsector. En este sentido, es más factible encontrar estadísticas oficiales e información histórica en el país sobre el sector cooperativo, que, con respecto a las asociaciones, las organizaciones del sector comunitario y las unidades económicas populares. Si bien las dos últimas son mayoritarias, en el primer caso, no cuentan con estadísticas oficiales (la mayoría no se encuentra registrada en el Servicio de Rentas Internas, no poseen Registro Único de Contribuyentes) y, en el segundo, se trata de una gran diversidad de actores y organizaciones que incluyen emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos, comerciantes minoristas y artesanos, por lo que presentan una alta heterogeneidad en cuanto a actividades, miembros, etc.



**Gráfico 2. Economía solidaria como parte del PIB en Ecuador
(en miles de millones de dólares)**



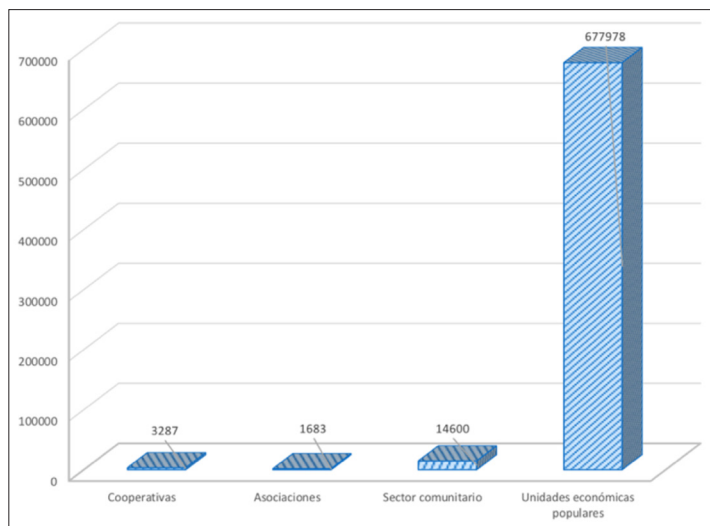
Fuente: SEPS, 2018

De manera más específica, las organizaciones de la EPS se presentan en las siguientes formas: cooperativas de producción, cooperativas de consumo, cooperativas de vivienda, cooperativas de servicios; asociaciones productivas; y organizaciones comunitarias. Por otro lado, están las organizaciones que conforman el Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS): cooperativas de ahorro

y crédito; cajas solidarias y de ahorro; cajas centrales; y bancos comunales. Las formas económicas más pequeñas conocidas como Unidades Económicas Populares (UEP) involucran iniciativas como: emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y personas responsables de la economía del cuidado.



Gráfico 3. Organizaciones de la EPS en Ecuador por tipo



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012

Pese a que la mayoría de datos existentes en registros oficiales se refieren a las cooperativas, una concentración exclusiva en el estudio de las mismas y en las asociaciones de productores, correría el riesgo de no reflejar la realidad de la mayoría de actores vinculados a la economía solidaria y los movimientos sociales vinculados a la misma en el país que, como se puede ver, son la mayoría.

En este sentido, para el presente estudio de caso se eligieron algunas organizaciones clave, que promueven la acción colectiva en el marco de la Economía Popular Solidaria del Ecuador y

agrupan a importantes colectivos de productores, procurando así abarcar una mayor diversidad de actores.

Concretamente, se realizaron entrevistas a profundidad a representantes del Movimiento de Economía Social y Solidaria en Ecuador (MESSE), el Colectivo Agroecológico del Ecuador y el Consorcio Ecuatoriano de Comercio Justo y Economía Popular y Solidaria, elección que se justifica, además, con base en el hecho de que cada uno de ellos representa una tipología distinta: el MESSE busca constituirse como un ente articulador de todos los movimientos y grupos



vinculados a la ES, que pueda reforzar y visibilizar los principios de la ES, el Colectivo Agroecológico articula a pequeños productores con una clara orientación hacia un consumo ciudadano consciente, a nivel local y el Consorcio agrupa organizaciones orientadas a la facilitación de la comercialización por parte de pequeños productores, con miras a la búsqueda de mercados y exportación, desde la marca de comercio justo.

Se analizarán, a partir de la información recolectada mediante entrevistas a profundidad y revisión bibliográfica, cuáles serían los elementos determinan-

tes de una posible transición de la ES desde un discurso aglutinador a una manifestación del contramovimiento, representada en un proyecto de acción colectiva en Ecuador, a partir de la capacidad de incidencia de dichos grupos, reflejada tanto en las condiciones estructurales en las que se desarrolla y a las que busca transformar (incluyendo la política pública orientada al sector), como en las habilidades y prioridades que determinan la capacidad de agencia de las propias organizaciones en este sentido (concientización, activismo, proyecto político, etc.) (Merriman, 2010).

Tabla 1. Elementos determinantes de las potencialidades de acción colectiva orientada a la ES en el contexto actual (post 2008)

Entidad	Orientación	Valores relacionados con la ES presentes en su discurso	DEMOCRACIA	Fortalezas/debilidades para la acción colectiva de la ES (habilidades y prioridades que determinan capacidad de agencia de los grupos/movimientos)	ESTRATEGIA
Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador MESSE	Articulación de las prácticas de economía solidaria en el país, incidencia política en la institucionalidad y normativa y sensibilización de la sociedad mediante cambios actitudinales y culturales.	Respeto de la naturaleza y el ser humano. Aprendizaje comunitario de diálogos, conocimientos y saberes. Transformación de la sociedad en el marco de economía de solidaridad. Ética solidaria y principios emancipadores con respecto a economía de mercado. Promoción de circuitos económicos solidarios interculturales ("vendemos entre nosotros mismos"). Promoción de mercados y consumo solidario a futuro.	Colectivo social. Respeto de la naturaleza y el ser humano. Aprendizaje comunitario de diálogos, conocimientos y saberes. Transformación de la sociedad en el marco de economía de solidaridad. Ética solidaria y principios emancipadores con respecto a economía de mercado. Promoción de circuitos económicos solidarios interculturales ("vendemos entre nosotros mismos"). Promoción de mercados y consumo solidario a futuro.	Fortalezas: Iniciativa de articulación y fortalecimiento de las prácticas y experiencias de ES. Orientación hacia la acción política, reivindicación de la transformación social y sensibilización. Debilidades: Desarticulación de los propios actores del sector. Persecución de objetivos inmediatos (subsistencia) vs objetivos de cambio estructural.	Desafíos: Cooptación del discurso por parte del Estado y su política pública, en ocasiones con lógica de mercado (negocios inclusivos), vaciamiento de sentido. Institucionalidad paralela promovida desde el Estado. Falta de articulación más programática con otros movimientos y luchas sociales (movimiento indígena, movimiento sindical, movimiento feminista, movimiento ecologista, etc.).
Colectivo Agroecológico del Ecuador	Espacio de articulación y coordinación que reúne desde 2008 a múltiples redes, organizaciones, asociaciones y grupos de agricultores y consumidores orientados hacia la Agroecología y la Soberanía Alimentaria.	Economía solidaria como una práctica, no solamente como un concepto. La agroecología y la soberanía alimentaria solo caben dentro de una sociedad solidaria, construida en el pilar de relaciones económicas de nuevo tipo. Acción colectiva de cambio social, puente de relación intercultural urbano-rural. Vía práctica y política para la recuperación de la soberanía alimentaria de los pueblos.	Economía solidaria como una práctica, no solamente como un concepto. La agroecología y la soberanía alimentaria solo caben dentro de una sociedad solidaria, construida en el pilar de relaciones económicas de nuevo tipo. Acción colectiva de cambio social, puente de relación intercultural urbano-rural. Vía práctica y política para la recuperación de la soberanía alimentaria de los pueblos.	Fortalezas: Articulación en red, trabajo coordinado en respeto de la autonomía e identidad de cada actor. Promoción y sensibilización; coordinación de circuitos económicos de comercialización; incidencia política; formación campesina agroecológica. Desafíos: No necesariamente se debe concebir al movimiento de la economía solidaria como un organismo unitario y estructurado/ institucionalizado. Existencia de momentos de articulación, pero también de dispersión en un movimiento. Es clave mantener la conexión y la comunicación, pero no necesariamente se puede simonizar con todas las acciones que se llevan a cabo.	Desafíos: Neodesarrollo capitalista en el campo. Incorporación subordinada de las familias campesinas a los agronegocios. Necesidad de mayor articulación, dinamismo, expansión y profundización del movimiento campesino y agroecológico, al interno y con otros actores (circuitos económicos solidarios, canales de diálogo). Necesidad de aplicación efectiva de las normas constitucionales y legales logradas a favor del sector. Búsqueda de mayor expansión inclusiva urbana.
Consortio Ecuatoriano de Comercio Justo y Economía Popular y Solidaria	Respuesta de las organizaciones de comercio justo, ante los efectos del mercado capitalista que ha provocado pobreza y exclusión de los pequeños productores del mercado nacional e internacional.	Espacio asociativo, incluyente y solidario	Espacio asociativo, incluyente y solidario	Fortalezas: Búsqueda de cohesión a través de la agrupación de organizaciones ecuatorianas dedicadas a impulsar estrategias asociativas de producción y comercialización a nivel nacional e internacional (certificación de la Organización Mundial de Comercio Justo).	Desafíos: Prevalencia del modelo de libre mercado y libre comercio. Competencia de exportaciones a menores costos y precios de venta, en detrimento de los productores y a favor de los intermediarios.

ECONOMÍA SOLIDARIA: ¿UN DISCURSO AGLUTINADOR O LA POSIBLE EXPRESIÓN DE UN “CONTRAMOVIMIENTO”?

<p>Grupo Salinas-Salmerito</p>	<p>Apuesta por el cooperativismo, por parte de la misión salesiana desde los años 70, en la parroquia de Salinas, en Guaranda.</p>	<p>Solidaridad, principios de trabajo colectivo (los mingas) y de ahorro.</p> <p>Promoción de estructuras comunitarias de conte cooperativista, con miras a la tenencia conjunta de la tierra, propiedad colectiva de los medios de producción y acceso al crédito, así como participación en las decisiones internas y la creación de fuentes de autoempleo.</p> <p>La economía popular y solidaria como una alternativa palpable a la economía de mercado sobre todo en lo que tiene que ver con el tema organizativo, el trabajo asociativo, la ausencia de propiedad privada y la toma de decisiones en el seno de las distintas organizaciones.</p>	<p>Fortalezas: Búsqueda de cohesión a través de una estructura de funcionamiento basada en un modelo asociativo (organizaciones de base, empresas comunitarias y emprendimientos familiares).</p> <p>Debilidades: Dificultad de los miembros de estas organizaciones para poder realizar actividades de mayor incidencia política, dado que sus actividades cotidianas se desarrollan en el medio rural.</p> <p>Organización productiva comunitaria en busca de mercados (nacionales e internacionales). Es decir, dentro de la lógica de mercado.</p>	<p>Desafíos: Incapacidad del Estado para articular iniciativas que abarquen realmente al sector, por falta de conocimiento o, incluso, por reducir el alcance de la EPS al sector de las finanzas populares.</p> <p>Concentración de la política pública en el sector financiero, en desmedro del sector productivo o de comercialización. Normativa no adaptada a las necesidades de las organizaciones, por ejemplo, al hecho de que no pueden competir en igualdad de condiciones.</p> <p>Importancia del reconocimiento y la visibilización del sector de la EPS por parte del Estado, no obstante, estas son insuficientes si no se traducen en una real adaptación de la normativa y la política pública, a fin de integrar al sector plenamente a la economía.</p>
<p>Fundación Maquita Cusuhich Comercio Justo</p>	<p>Iniciativa de organizaciones campesinas, de mujeres, jóvenes y comunidades eclesiales de base que busca dar respuesta, desde 1985, a la necesidad de la población de menos recursos económicos, en lo relativo a la comercialización solidaria de productos de calidad, con un peso y precio justos, mediante la creación de mercados solidarios campo-ciudad, fomentando el desarrollo asociativo, productivo y comercial de iniciativas que agrupan a 381 comunidades y 275 mil familias en el Ecuador.</p>	<p>Promoción de la asociatividad, la producción sostenible y el comercio justo.</p> <p>Mejora de la calidad de vida de las familias vulnerables del Ecuador.</p> <p>Prácticas de equidad y principios humanos y cristianos, promoviendo la eliminación de las desigualdades, así como un enfoque de derechos y promoción de oportunidades.</p> <p>Transformación social: “Si, otra sociedad es posible y si, otro mercado justo es posible”.</p> <p>Trabajo asociativo y productivo comercial como ejes principales.</p>	<p>Fortalezas: Autodefinición como operadoras y no como intermediarias, para desde esa posición hacer frente a la explotación y reclamar por los derechos de los campesinos.</p> <p>Activismo y generación de conciencia social en las comunidades a fin de lograr sostenibilidad a largo plazo (mesas de planificación con los principales actores como Juntas Parroquiales, ONGs, autoridades, entre otros; concentración de redes).</p> <p>Participación en todas sus dimensiones —ciudadana, organizacional, en el trabajo— a través de la incidencia social, con el fin de construir sujetos sociales y políticos con capacidad de transformarse a sí mismos y de transformar su entorno con nuevos estilos de vida y prácticas sociales.</p> <p>Desafíos: Cambio de imagen institucional a partir de 2015, pasa a ser Maquita Comercio Justo. Desde 2018, referencia a la promoción de emprendimientos productivo-económicos sostenibles, “gestión comercial eficiente y clientes satisfechos, para mejorar con equidad la economía familiar”. Lógica de mercado.</p>	<p>Desafíos: Tejido social organizativo débil en el país.</p> <p>Debilidades de la política pública: falta de planificación y gestión por resultados, financiamiento sin articulación o impulso a la asociatividad, carencia de armonización entre los actores involucrados.</p> <p>Oportunidades: Creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) a cargo de crear capacidades y condiciones para el desarrollo de los actores de la EPS, así como generar oportunidades y espacios para sus bienes y servicios, y conformación de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador, entidad financiera que fortalece la capacidad de generar crédito de los actores de la EPS, gracias a los esfuerzos de las organizaciones vinculadas con esta área.</p> <p>Iniciativas de difusión gestionadas a través de convenios con universidades, como las, Formadas Académicas sobre la Economía Popular y Solidaria con la Universidad Central.</p>



<p>Camari</p>	<p>Sistema Solidario de Comercialización del Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso (FPP) — institución privada con finalidad social, creada en 1970 por un grupo de eclesiásticos y seglares, con el auspicio de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana; a partir de la encíclica del Papa Pablo VI "Populorum Progreso" ("Desarrollo de los pueblos"), publicada el 26 de marzo de 1967 —, que surge en 1981.</p>	<p>Promoción del comercio solidario de productos agropecuarios de calidad, desde una perspectiva social, dirigida a los sectores más vulnerables, los pequeños productores del campo y de barrios urbanos marginales del Ecuador, mediante una comercialización transparente y equitativa.</p> <p>Búsqueda de autofinanciamiento de sistema de gestión, con el fin de generar sostenibilidad para los pequeños productores.</p> <p>Impulso del comercio equitativo, equilibrando eficiencia y solidaridad, promoción del desarrollo de los pequeños productores y de la compañía — capacitación, crédito y asistencia técnica para la comercialización agropecuaria y artesanal — y del posicionamiento de marcas en el mercado local, a través del Consorcio Ecuatoriano de Comercio Justo, así como de la unidad y solidaridad institucional en el manejo de recursos.</p>	<p>Fortaleza: Búsqueda de cohesión a través del impulso de estrategias asociativas de producción y comercialización con los productores y productoras.</p> <p>Debilidades: Complejidad de trabajar de manera asociativa y organizada en aras de un fin común, insuficiente articulación y cohesión de los actores involucrados en los proyectos tras la etapa de acompañamiento que dependen en gran medida de actores externos (donaciones o ayudas).</p>	<p>Oportunidades: Reconocimiento de la Economía Popular y Solidaria a nivel de política pública en el país y propensión de su aplicación a todos los sectores de la economía nacional como resultado de las propuestas presentadas por los representantes de las redes de cooperativas y de finanzas populares; en coordinación con otras organizaciones relacionadas al sector ante la Asamblea Constituyente.</p>
<p>Fundación Chankuap</p>	<p>Propuesta que surge en 1996, a partir de la experiencia de 20 años de la Misión Salesiana de Wasakensa ubicada en territorio Achuar, con el fin de dar más sostenibilidad al trabajo de la misión, con un enfoque de desarrollo comunitario, proponiendo cambios sostenidos en el modelo socio productivo de los grupos humanos más carenciales de la Amazonia ecuatoriana, concretamente las comunidades ubicadas en la parte posterior de la Cordillera del Trans – Kituku y en el Valle del Lipano, donde existe mayor presencia de grupos vulnerables y carenciales y biodiversidad existente podría ponerse en riesgo si no existen planes de manejo adecuados y si no se brinda a las poblaciones alternativas sostenibles.</p>	<p>Labor dirigida a gestión de la cadena de valor con énfasis en la transformación, comercialización y venta, a través de centros de acopio —tiendas comunales monitoreadas por la Fundación—, capacitación y fortalecimiento de los grupos solidarios de trabajo en temas de buenas prácticas agrícolas; buenas prácticas de recolección, liderazgo, comercio justo y asociación, y certificación orgánica de productos, financiamiento a partir de recursos de la cooperación suiza y española y apoyo a iniciativas de reinserción escolar y becas de estudios.</p> <p>Enfoque en la producción orgánica, seguridad alimentaria y asistencia social orientada al combate de la pobreza, desde un enfoque de gestión de marketing, valor agregado a la producción, microcréditos para la producción y comercialización de productos naturales y transformados a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Fortalezas: Acuerdos con la Federación Suar y Achuar, trabajo en convenio con estas comunidades de primer, segundo y tercer nivel, las cuales, a su vez, tienen libertad de trabajo con ONGs.</p> <p>Debilidades: Inexistencia de relación directa con movimientos sociales al estar integrada fundamentalmente por misioneros y laicos que enfocan sus esfuerzos hacia la promoción humana, el bienestar, las oportunidades, el respeto al ser humano y el medio ambiente.</p> <p>Dificultad de cohesión: se considera que no se debería unificar a todos los productores, sino darles un acceso diferenciado según el tipo de empresa.</p>	<p>Oportunidades: Participación directa en varias instancias del gobierno, por ejemplo, en las mesas del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).</p> <p>Desafíos: Falta de sensibilización de todos los actores involucrados, sobre todo en los aspectos cultural y ambiental.</p>



<p>Fundación Sinchi Sacha</p>	<p>Vigente desde 1991, brinda apoyo focalizado a las comunidades amazónicas. Trabaja con 180 productores de todo el país.</p>	<p>Actividad centrada en el desarrollo sostenible, mediante fomento de producción artesanal, desarrollo de iniciativas de ecoturismo comunitario y educación ambiental.</p>	<p>Fortalezas: Promoción del empoderamiento de la sociedad civil. Debilidades: Inexistencia de una mención de estrategias específicas orientadas a la acción colectiva.</p>	<p>Desafíos: Riesgo latente de aprovechamiento y cooptación de cualquier iniciativa de la sociedad civil con fines políticos, como ocurrió tras la inclusión de la EPS en la constitución.</p>
--	---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a partir de: Angulo, 2018, Camari, 2019, Fundación Chankuap, 2019, Gortaire, 2016, Gortaire, 2019, Jiménez, 2019, Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos, 2017, Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos, 2019, Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador, s.f., Pérez, 2019, Sallnerito, 2019, Sinchi Sacha, 2019, Sosa a., 2018, Sosa b., 2018, Vargas, 2018.



DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir de la información recogida, se puede observar que, efectivamente, el discurso de la Economía Solidaria resulta un paraguas aglutinador en lo discursivo. Las distintas organizaciones entrevistadas manifiestan y comparten valores relacionados con la Economía Solidaria, como la solidaridad en las distintas etapas del proceso productivo (producción asociativa, mercados y comercialización solidarios, consumo solidario), la visión colectiva y comunitaria, la transformación social, la acción, participación e incidencia en la

práctica, la inclusión, la sostenibilidad y la equidad social.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria plantea las siguientes diferencias entre las organizaciones de la economía solidaria y las sociedades de capital, en donde se puede observar, efectivamente, algunos de los valores y principios que se desprenden de las entrevistas y, en general, el discurso que manejan las organizaciones entrevistadas y que acabamos de mencionar:





ORGANIZACIONES EPS y SFPS

SOCIEDADES DE CAPITAL

Excedentes, ahorros	Utilidad, repartición
Membresía abierta y voluntaria	Directorio cerrado
Organización democrática: “un socio, un voto”	Organización y participación en base al porcentaje de aporte de capital
Participación e integración en: gestión, propiedad y desarrollo	
Participación económica equitativa de los socios (en beneficios)	Distribución de utilidad en base a al porcentaje de aporte de capital
Distribución de excedentes en forma de beneficios para el cumplimiento del balance social	
Autogestión, autocontrol, corresponsabilidad	Gestión, control, responsabilidad
Trabajo sobre capital	Capital sobre trabajo: mercado de trabajo
Propiedad colectiva de los factores productivos	Propiedad en base al porcentaje de aporte de capital
Educación y formación en valores y principios de EPS	Capacitación: planes de carrera
Compromiso con la comunidad y transformación social (aporte, permanencia y concentración geográfica)	Filantropía y responsabilidad social corporativa como estrategia organizacional
Intercooperación e intracooperación	Competencia de libre mercado
Transparencia en la información y rendición de cuentas	Información restringida a miembros del directorio

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012

No obstante, el tema de la acción colectiva más allá del paraguas discursivo aparece, efectivamente, un tanto más disperso a partir de los distintos enfoques. Así, el MESSE plantea incidencia a nivel de política pública y la sensibiliza-

ción de los distintos grupos que practican la Economía Solidaria y la sociedad en general: desde el Colectivo agroecológico, se defiende la diversidad y acción comunitaria, que no se circunscribe a un solo movimiento; y desde el Consorcio





de Comercio Justo se propone la articulación de organizaciones específicas, fundamentalmente en torno al fomento productivo y de comercialización, y, en algunos casos, en la concientización y acción social o incidencia política, sin que ello signifique que estos últimos están ausentes de la misma, aunque no están generalizados.

Es decir, en términos de habilidades y prioridades que determinen las capacidades de agencia de las distintas agrupaciones, fundamentalmente se encuentra que todas coinciden en la búsqueda de cohesión entre sus miembros, de hecho, esa es la razón de ser de muchas de ellas, basadas en principios de asociatividad y solidaridad. Algunas tienen entre sus prioridades, efectivamente y además de la producción y comercialización solidaria, actividades de incidencia y concientización, no obstante, subsiste una tensión entre la lógica de cambio estructural presente en el discurso de la ES y la lógica de subsistencia o más alineada a la lógica del mercado, en cuanto a las actividades de comercialización, por ejemplo.

En lo que tiene que ver con las condiciones estructurales que resultan limitantes para la acción colectiva, o que se busca (o en alguna medida se ha logrado) transformar, se encuentra la prevalencia del modelo de mercado o agronegocio, la desarticulación de los

distintos movimientos sociales entre sí y con la economía solidaria y las limitaciones de la política pública, ya que la visibilización y reconocimiento constitucional que se ha dado al sector a partir de 2008 no serían suficientes.

En este sentido, cabe preguntarse qué posibilidades de aprovechamiento de oportunidades o momentos clave para la acción colectiva y, sobre todo, para generar y consolidar una posterior estrategia y transición existen en este escenario, retomando la pregunta orientadora del presente trabajo que busca determinar en qué medida la economía solidaria podría, además de constituir un discurso aglutinador, pasar a representar un contramovimiento, canalizado a partir de la acción colectiva.

Es importante recalcar que, en términos generales, la Economía Solidaria, en tanto proyecto de acción colectiva o contramovimiento, ha tenido algunos logros importantes, destacados a partir de la experiencia de las distintas instancias entrevistadas. En este sentido, los actores comunitarios y locales serían, efectivamente, los actores más efectivos en la acción colectiva o el contramovimiento (Sandbrook, 2011), como se puede ver en su incidencia pública, desde su trabajo sostenido con las organizaciones de base, a partir de la década de los setenta, (Sosa b., 2018) hasta la incidencia puntual en la conformación de





la naciente política pública en materia de Economía Solidaria en 2008, al lograr el reconocimiento de la misma (Angulo, 2018) en el contexto de la Asamblea Constituyente de Montecristi, una oportunidad y momento político fundamental que pudo ser aprovechado desde la acción colectiva y dio paso a la posterior creación de institucionalidad como el IEPS y la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias. Otras conquistas importantes incluyen el establecimiento de la Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo, elevada a política pública el 10 de marzo de 2017, la cual incluyó la participación de diferentes instancias públicas involucradas en la temática, entre ellas, el Consorcio y el CECJ (Sosa b., 2018)⁷, la declaratoria de ciudades por el Comercio Justo a Quito y Riobamba (Quito fue la primera capital latinoamericana en obtener esta declaración en octubre del 2017, luego de cumplir los criterios asignados por el comité evaluador de la Campaña ciudades y pueblos por el comercio justo) (Angulo, 2018), y la organización de eventos académicos y ferias de economía popular y solidaria en busca de la sensibilización y difusión de estas temáticas (Sosa b., 2018), con la participación de los distintos colectivos y actores entrevistados.

Sin embargo, también cabe señalar que la incidencia relacionada a la implementación de políticas públicas en materia de Economía Solidaria, o la transición hacia una transformación sostenible de las condiciones estructurales en que esta se desarrolla, ha enfrentado dificultades, ya que, si bien se ha elaborado un nuevo amplio marco normativo para este sector, a partir de ese primer momento de acción colectiva, no han existido suficientes espacios para la participación de los agentes en el diseño de las políticas públicas específicas, además de que se ha puesto muchas restricciones a la integración asociativa del sector (Villalba-Eguiluz y Pérez-de-Mendiguren 2019). Así lo demuestra Vega (2016), cuando plantea que la definición constitucional del sistema económico “social y solidario” habría sido eclipsada por las políticas económicas realmente impulsadas y sus resultados prácticos. Concretamente, el concepto de Economía Solidaria habría sido instrumentalizado para contribuir a la representación del punto de quiebre que el nuevo gobierno venía a representar —el Estado como pilar de desarrollo—, y, en su afán de visibilización del sector, las políticas de registro, control y regulación de las organizaciones y actividades de la economía popu-

⁷No obstante, su efectividad se ha visto cuestionada, por cuanto una vez establecida no se han registrado mayores avances (Vargas, 2018).





lar y solidaria habrían representado más bien una camisa de fuerza para los actores sociales, que se vieron debilitados al exigírseles requisitos con los que no todas cuentan como condición para poder acceder a los beneficios establecidos en la ley correspondiente; además de que no se desarrollaron políticas orientadas al fomento de sus actividades, sino fundamentalmente de su financiamiento. La normativa e institucionalidad desplegadas a favor de la Economía Solidaria no responderían totalmente a las necesidades de las organizaciones del sector (Vargas, 2018), por lo cual, al final del día, estas mantendrían su accionar independientemente de la misma. En palabras de Catalina Sosa (2018), "al margen de quien se encuentre al mando, debemos mantenernos despiertos y defender nuestros derechos".

A partir de lo anterior, se puede observar que, si bien existen importantes niveles de articulación en términos de comunicación y trabajo conjunto en momentos e instancias puntuales, que podrían comprenderse como redes de trabajo que incentivan a la generación de identidades colectivas e incluso su reconstrucción junto con su activismo en un medio cultural específico (Eschle y Stammers, 2004), estas no necesariamente se traducen en mayores niveles de incidencia política y social en el establecimiento de la agenda y su implementa-

ción. Su eficacia en el caso de estudio estaría medida no solo por las capacidades de agencia, sino también por el mantenimiento de su conexión con las bases y en contra de intereses de grandes empresas y del *laissez faire*, además de las condiciones estructurales que limitan o estructuran la eficacia de la acción de los distintos grupos que conformarían el movimiento de la economía solidaria.

De acuerdo con Block (2008), el contramovimiento no habría activado suficiente presión para forzar cambios institucionales profundos. De ahí que se podría afirmar que, pese a que en Ecuador tuvieron lugar importantes cambios normativos e institucionales en relación a la ES, no es evidente hasta qué punto estos fueron suscitados por el contramovimiento, y hasta qué punto fueron instrumentalizados o cooptados desde una atribución estatal de la que la sociedad civil está lejos de empoderarse, en parte por las características dispersas y esporádicas de su acción colectiva organizada, y, por tanto, sus luchas corresponderían a una adaptación o supervivencia en el sistema y a los valores de mercado propios del mismo (competencia, utilitarismo, etc).

En este sentido, cabe resaltar que una importante propuesta neo-polanyana relacionada a los desafíos de la política pública, resalta la necesidad de considerar también al Estado incrustado





en la sociedad, ya que el fortalecimiento de la sociedad civil no es suficiente para resolver problemas políticos y económicos como aquellos derivados de la desincrustación de los mercados autorregulados. Tanto la economía como el Estado deben estar incrustados en la sociedad, ya que las instituciones, en este caso la sociedad civil y el Estado evolucionan constantemente y se influyen mutuamente (Valenzuela, 2016). Esto es clave en el caso de América Latina, donde un enfoque neoliberal caracterizado por la desincrustación del mercado y el Estado de la sociedad civil fue incentivado a través de las políticas de ajuste estructural desde los años 80, lo que volvió a los esfuerzos comunitarios dependientes de sus propias capacidades o de la cooperación internacional. Ahora bien, esto significa que el Estado y la sociedad civil deben mantener relaciones de conflicto y cooperación, más no de imposición *top-down*, que sería el otro extremo, representado en la política pública de los últimos años.

En conclusión, en términos de democracia, estrategia e identidad (Escobar & Álvarez, 2018), podemos decir que, en lo relativo a democracia, pese a sus debilidades, en lo discursivo, la Economía solidaria puede ser considerada una importante alternativa en tanto contramovimiento desde las comunidades de base, frente a la devastación y exclu-

sión generadas por la desincrustación de los mercados neoliberales, de acuerdo a tres principios que Polanyi menciona al final de La Gran Transformación, para alcanzar la desmercantilización de las mercancías ficticias, mismos que también serían aplicables en el contexto de la economía solidaria: 1) Sacar al trabajo del mercado, 2) Limitar la subyugación de la tierra al mercado y 3) Recuperar el control democrático sobre la emisión de dinero, productos financieros, ahorro, crédito e inversión (Coraggio, 2014). Como podemos ver, estas acciones son válidas en tiempos de explotación laboral, devastación ambiental e inestabilidad financiera como resultado de la desincrustación de la economía actual, basada en competencia más que intercambio, en la intervención mínima del Estado, en el creciente poder de las corporaciones, en un marco legal insuficiente, en las incontrolables tecnologías de la comunicación, etc., en general, en un contexto en que la economía no está solamente desincrustada de la sociedad (en algunos casos, con el apoyo del Estado), sino que ya no se ocupa de la producción real, sino de la especulación, con lo que genera mayor desigualdad y devastación en la sociedad.

En lo relativo a la identidad y la estrategia, íntimamente relacionadas, cabe recordar que, según autores neo-polanyanos como Block, Somers





y Evans, la importancia de la propuesta de Polanyi en este sentido, es que señala que es justamente la contestación local, regional, nacional y supranacional la que da forma a las alternativas económicas disponibles para la sociedad. Esta idea aborda la posibilidad de una propuesta contrahegemónica de globalización post-neoliberal y de nuevas estrategias que apunten a mejorar la calidad de vida (Valenzuela, 2016).

Sin embargo, la articulación alrededor de un discurso que aglutina actores ampliamente diversos, como la Economía Solidaria, no garantiza una eficaz acción colectiva, dados los distintos objetivos inmediatos o de transformación estructural que se pueden perseguir en la práctica, y que representan, por lo tanto, también, importantes tensiones y brechas en la construcción de identidad y estrategia. Las posibilidades de constituir un movimiento con capacidad de incidencia dependerán de su visión de lo que debe ser un movimiento social, del nivel de distanciamiento de la lógica dominante de mercado, de la conciencia e interés que mantengan por conformar un espacio deliberativo de incidencia, más allá de un espacio asociativo de trabajo conjunto (las capacidades de agencia), así como también del contexto político e institucional en que estos busquen situarse y de la forma en que se posicio-

nen frente a este, además de las características del tejido social en cuestión, y de la articulación de los actores propios del sector, entre sí y con respecto a otros sectores (las condiciones estructurales).

Ahora bien, dado el contexto actual, nacional e internacional, en el que somos testigos de una creciente alineación de la política pública hacia tendencias neoliberales, es de esperarse una mayor respuesta desde la sociedad civil —como ya se ha visto en las diversas movilizaciones y acción colectiva en distintas ciudades (Merriman, 2019), a nivel mundial y, en el caso ecuatoriano, en los acontecimientos del mes de octubre de 2019, testimonios de un importante levantamiento social—, en la que los distintos sectores de la sociedad que se ven afectados por este tipo de medidas y demandan la caducidad del modelo económico se ven representados en mayor o menor medida. Hasta qué punto las alternativas económicas como la economía solidaria puedan integrarse en la agenda social en este y los futuros momentos de crisis y necesidad de respuesta y estrategia, constituirá una necesidad y un enorme desafío (Jiménez, 2019), que pondrá a prueba, una vez más, sus capacidades y, sobre todo, lecciones aprendidas, para una posible transición de lo discursivo a la acción colectiva y a un posible contramovimiento.





REFERENCIAS

- Acosta, A. (2013). Extractivism and neoextractivism: two sides of the same curse. En: *Beyond development. Alternative visions from Latin America*. Lang, M. & Mokrani, D. (eds.). Fundación Rosa Luxemburgo/Transnational Institute, pp. 61-86.
- Angulo, M. (2018). (P. Lozada, Entrevistador)
- Block, F. (2008). Polanyi's Double Movement and the Reconstruction of Critical Theory. En: Fontan, J. et Tremblay, D. *Le renouveau de la pensée polanyienne*. *Revue Interventions économiques*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/interventionseconomiques/274>
- Block, F. & Somers, M. (2014). *The Power of Market Fundamentalism: Karl Polanyi's Critique*. Cambridge, MA: Harvard University Press. 312 p.
- Bordino, G. (2007). *The New Federalist*. Consultado en 29 de octubre de 2019, Recuperado de: <https://www.thenewfederalist.eu/How-is-the-State-Changing-in-the-Globalization-Process>
- Cabra de Luna, M. Á. (2012). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “La economía social en América Latina”. REX/325 *La economía social en América Latina*. Brussels: Comité Económico y Social Europeo.
- Camari. (2019, Agosto 1). *Camari*. Recuperado de: <https://www.camari.org/index.php>
- Cardoso, N. M. (2011). Karl Polanyi and the New Economic Sociology: Notes on the Concept of (Dis) embeddedness. *RCCS Annual Review*.
- Coraggio, J. L. (2007). Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo. In J. L. Coraggio, *La economía social desde la periferia*. Contribuciones latinoamericanas. (pp. 165-194). Buenos Aires: Altamira.
- Coraggio, J. L. (2011). Principios, instituciones y prácticas de la Economía Social y Solidaria. In J. L. Coraggio, *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 16(N.31), pp. 17-35.
- Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. *Visión*





- histórica, situación actual y perspectivas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, pp. 249-284.
- Diamond, L. (1997). Repensar la Sociedad Civil, en *Metapolítica* n°2. 1997, abril-junio. México. URL: www.metapolitica.com.mx/meta/metapass/2/welcome.html
- Dore, R. (2008). Financialization of the global economy. *Industrial and Corporate Change*, 17(N. 6), pp. 1097-1112.
- Eschele, C. & Stammers, N. (2004). Taking Part: Social Movements, INGOs, and Global Change. *Alternatives* 29 (2004), pp. 333-372
- Escobar, A. (2005). El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En: Mato, D. Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Recuperado de: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/El%20postdesarrollo%20como%20concepto.pdf>
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones UNAULA, Colombia, 184 p.
- Escobar, A. y Álvarez, S. (2018). Introduction: Theory and protest in Latin America today. En: *The making of social movements in Latin America*, Routledge, pp. 1-19.
- Ferraro, E. (2004). Reciprocidad, trueque e intercambio. In E. Ferraro, *Reciprocidad, don y deuda: relaciones y formas de intercambio en los Andes ecuatorianos*. La Comunidad de Pesillo. pp. 77-12. Quito: FLACSO.
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso. (2019, Agosto 1). FEPP. Recuperado de: <http://www.fepp.org.ec/populorum-progressio/>
- Fundación Chankuap. (2019, Agosto 3). *Fundación Chankuap Recursos para el Futuro*. Recuperado de: <http://chankuap.org/>
- Gaiger, L.I. (2017). The Solidarity Economy in South and North America: Converging Experiences. *Brazilian Political Science Review*.
- Gortaire, R. (2016). Agroecología en el Ecuador. Proceso histórico, logros y desafíos. *Antropología Cuadernos de Investigación*, pp. 12-38
- Gortaire, R. (2019). (D. Mora, Entrevistador)
- Guerra, P. (2018). Estado de Discusión de la Economía Social y Solidaria en América Latina. En: Coloquio "Economía Social y Solidaria: Hacia otra economía". FLACSO Ecuador, Quito.
- Guridi L., Jubeto, Y. & Villalba, U., (2012). Aportaciones de la economía social y solidaria en el camino hacia el *sumak kawsay* (buen vivir) en



- Ecuador: algunas aclaraciones conceptuales, REEDES. Recuperado de: <http://www.dhls.hegoa.ehu.eus/documents/6207>
- Helvey, R. (2004). On Strategic Nonviolent Conflict: Thinking About the Fundamentals. The Albert Einstein Institution. USA, 189 p.
- Herrera, S. (2007). Estado y Nación: la esfera de las definiciones. La formación de los estados-nacionales en la América hispana: de la colonia al siglo XIX, El Salvador: UCA Editores, pp. 5-15
- Hodgson, G. M. (2016). Karl Polanyi on economy and society: a critical analysis of core concepts. *Review of Social Economy*, 75 (1), pp. 1-25
- Hunt-Hendrix, L. & Berger, M. (2014). *The Nation*. How to Organize After Occupy Wall Street. Former occupiers are building a movement with lessons learned from OWS. Recuperado de: <https://www.thenation.com/article/archive/how-organize-after-occupy-wall-street/>
- Iazetta, O. (2008). Lo público, lo estatal y la democracia. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales.*, pp. 49-60
- Jiménez, J. (2019, Agosto 13). (D. Mora, Entrevistador)
- Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos. (2017). Memoria 2017. Quito, Ecuador: Maquita .
- Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos. (2019, Agosto 1). *Maquita*. Recuperado de: <http://maquita.com.ec/>
- Maquita Cushunchic. (2019, Agosto 1). *Maquita*. Recuperado de: <http://maquita.com.ec/>
- Martínez, L. (2009). La Economía social y solidaria: ¿mito o realidad? *Íconos. Revista de Ciencias Sociales.*, pp. 107-113
- Mayhew, A. (2015). Institution, culture and values. En: Davis, J. y Dolfsma, W. *The Elgar Companion to Social Economics*. Second Edition. Edward Elgar Publisher.
- Merriman, H. (2010). The Trifecta of Civil Resistance: Unity, Planning, Discipline. Recuperado de: <https://www.opendemocracy.net/en/trifecta-of-civil-resistance-unity-planning-discipline/>
- Merriman, H. (2019). Lessons of Uprisings Around the World: The Present Moment, and Possible Future. International Center of Nonviolent Conflict. Recuperado de: https://www.nonviolent-conflict.org/blog_post/lessons-of-uprisings-around-the-world/
- Mills, N. (1986). El Cooperativismo en Ecuador. CEPAL, División de Desarrollo Social. Movimiento de Economía Social y Solidaria del



- Ecuador. (s.f.). *MESSE*. Recuperado de <http://www.messe.ec/>
- Munck, R. (2003). Neoliberalism, necessitarianism and alternatives in Latin America: there is no alternative (TINA)? *Third World Quarterly*, 24(N. 3), pp. 495-511
- Munck, R. (2014). Karl Polanyi para América Latina: desarrollo y transformación social. *Estudios críticos del desarrollo*, 4, No.7.
- Oficina regional de la Organización Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe. (2012). *El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*. (R. Mogrovejo, A. Mora, & P. Vanhuynegem, Eds.) La Paz, Bolivia.
- Pérez, M. (2019). (D. Mora, P. Lozada, Entrevistadores).
- Piketty, T., & Goldhammer, A. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Cambridge Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Polanyi, K. (2001). *The great transformation: The Political and Economic origins of our time*. Boston: Beacon Press.
- Quijano, A. (1991). *Recovering Utopia*. *NACLA Report on the Americas*, pp. 34-40.
- Read, J. (2009). *A Genealogy of Homo-Economicus: Neoliberalism and the Production of Subjectivity*. *Foucault studies*, pp. 25-36.
- Salinas, A. (2017, Octubre 6). El 50% de la población está relacionada con la economía informal. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/88/8/el-50-de-la-poblacion-esta-relacionada-con-la-Salinerito>. (2019, Agosto 1). *Salinerito*. Recuperado de: <http://www.salinerito.com/>
- Sánchez, J. (2016). Institucionalidad y políticas para la economía popular y solidaria: balance de la experiencia ecuatoriana. En: *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento. Serie de estudios sobre Economía Popular y Solidaria*. SEPS.
- Sandbrook, R. (2011). Polanyi and Post-neoliberalism in the Global South: Dilemmas of Re-embedding the Economy. *New Political Economy*, pp. 415-443.
- Santana, M. E. (2014). Reciprocidad y redistribución en una economía solidaria. *Ars & Humanitas*, Universidad de Ljubljana, pp. 79-98.
- Sarria, A. M., & Tiriba, L. (2005). *Économie Populaire*. En: J. L. Laville, & A. D. Cattani, *Dictionnaire de l'autre économie*, Paris: Desclée de Brouwer, pp. 217-223
- Sassen, S. (2014). *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global*





- Economy. Cambridge: Belknap/
Harvard University Press.
- Sinchi Sacha (2019, Agosto 1). Sinchi Sacha. Recuperado de: <http://www.sinchisacha.org/>
- Sosa, A. (2018a). (P. Lozada, Entrevistador).
- Sosa, C. (2018b). (P. Lozada, Entrevistador).
- Stockhammer, E. (2010). Financialization and the Global Economy. Political Economy Research Institute.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (s/f). ¿Qué es la SEPS? <https://www.seps.gob.ec/inter-na?-que-es-la-seps->
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). *Boletín de Coyuntura N. 1.*
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). Rendición de Cuentas 2018. Disponible en: https://www.seps.gob.ec/documentos/20181/836848/Informe+Final+de+Rendicio%CC%81n++de+Cuentas+2018_SEPS.pdf/bef19c71-2811-4028-9582-ac-98f0493ed4?version=1.0
- Vargas, M. (2018). (D. Mora, Entrevistador).
- Valenzuela, I. (2016). Karl Polanyi y la teoría social en América Latina: avances, desarrollos y desafíos actuales. *Polis Revista Latinoamericana*.
- Vega, S. (2016). «La política de Economía Popular y Solidaria en Ecuador. Una visión desde su gubernamentalidad.» *Otra Economía*, pp. 77-90.
- Villalba, U. & Pérez, J. (2018). La economía social y solidaria como vía para el Buen Vivir. *Iberoamerican Journal of Development Studies*. Manuscrito aceptado. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.338
- Wilk, R., & Cliggett, L. (2007). *Economies and cultures: Foundations of Economic Anthropology*. Colorado: Westview Press.